



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA



**ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA CENTRAL DE ABASTO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

JOSÉ LUIS GARZA TREVIÑO

DIRECTOR DE TESIS
LIC. RAYMUNDO MORALES ORTEGA

CIUDAD UNIVERSITARIA OCTUBRE 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CON UN PROFUNDO AGRADECIMIENTO

Con un profundo agradecimiento a mi madre, quien siempre con su amor y dedicación, me orientó y exigió que terminara una carrera profesional.

A ella que dio la vida por sacarme adelante.

A mis hijos, mis hermanos y a la Chivita que tanto amo.

Y por supuesto al Ing. Químico Arturo González Caballero quién nunca permitió que abandonara la escuela preparatoria, que terminé y que algún día terminara la carrera.

No permita Señora que José Luis no termine la preparatoria.

**A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,
A MI QUERIDA FACULTAD DE ECONOMÍA, A MIS MAESTROS,
QUE ME GUIARON Y ENSEÑARON DESDE MIS PRIMEROS AÑOS
HASTA ALCANZAR ESTA META.**

ÍNDICE

	Pág.
Índice.....	II
Introducción.....	IV

CAPÍTULO PRIMERO:

“Antecedentes históricos de la comercialización de alimentos en México”

1.	Época prehispánica.....	1
1.1	Precedencia.....	1
1.1.1	La tierra prometida.....	2
1.1.2	El establecimiento de Tenochtitlán.....	2
1.2	El estado Mexica o Azteca.....	6
1.2.1	El imperio.....	6
1.2.2	Economía y sociedad del Estado Mexica	11
1.2.3	Abastecimiento.....	12
1.2.3.1	El tributo.....	12
1.2.3.2	El comercio.....	14
1.2.3.3	El transporte.....	16
1.2.4	El abasto masivo.....	18
2.	Mercados en la época colonial	20
2.1	La plaza mayor en la Ciudad de México.....	20
2.2	El comercio en la nueva España	21
2.3	Las licencias en la plaza mayor.....	22
2.4	Comercio – Autoridad.....	24
2.4.1	Mercado de bastimentos o indios	24
2.4.2	Puestos de indios en la plaza mayor	27
2.4.3	Mercado de manufacturas artesanales o el baratillo.....	27
3.	El abasto de México independiente hasta la primera mitad del siglo XX..	29
3.1	Mercados durante el siglo XIX.....	29
3.1.1	Mercado de la Merced.....	31
3.1.1.1	Evolución arquitectónica de la Merced.....	34

CAPÍTULO SEGUNDO:

“La creación de la Central de Abasto”

1.	Concepción y construcción.....	37
1.1	Primeros estudios.....	37
1.2	Expropiación de 324 hectáreas.....	37
1.3	Un mercado con sistema racional de comercialización.....	38
1.4	Creación de la Comisión de Desarrollo Urbano del D.F.....	39
1.4.1	Facultades de CODEUR relacionadas con la construcción de la Central de Abasto.....	40
1.5	Un instrumento legal para construir la Central de Abasto.....	41

1.6	El proyecto arquitectónico.....	41
1.7	Inauguración.....	43
2	Reubicación de los comerciantes.....	43
2.1	Resistencia al cambio.....	43
2.1.1	Precio de venta de bodegas y forma de pago inalcanzable.....	44
2.1.2	Nace la confianza de los comerciantes.....	45
2.2	Inicia el cambio.....	45
3.	Partes del Fideicomiso.....	46
4.	La comercialización dentro de la Central de Abasto.....	47
4.1	Sector de Abarrotes y Víveres	49
4.2	Sector de Frutas y Legumbres.....	50
4.3	Sector de Envases Vacíos.....	51
4.4	Sector de Subasta y Productores.....	52
4.5	Sector de Flores y Hortalizas.....	53
4.6	Sector de Aves y Cárnicos.....	55
4.7	Zona de pernocta.....	56
4.8	Zona norte.....	56
4.9	Plaza Merced Abasto.....	56
5.	Servicios.....	57
5.1	Servicios al Público.....	57
5.2	Instalaciones de atención social.....	59
5.3	Servicios bancarios.....	59
6.	Los comerciantes y sus organizaciones.....	59
6.1	Unión de comerciantes en Frutas, Legumbres, Abarrotes y Locales Comerciales de la Central de Abasto de la Ciudad de México, A.C. (UNCOFYL).....	59
6.2	Unión de Comerciantes Productores de la Central de Abasto de la Ciudad de México, A.C., CEDAAC.....	60
6.3	Asociación de Distribuidores Mayoristas de Abarrotes ADMA.....	62
6.4	Grupos especializados.....	63

CAPÍTULO TERCERO:

“Retos y perspectivas para el abasto alimentario en la ciudad de México”

1.	Generalidades.....	65
2.	La Central de Abasto de la Ciudad de México ante la globalización, sus efectos en el abasto popular, políticas de gestión social.....	65
3.	Desarrollo económico y abasto.....	68
4.	Papel de campesinos en el abasto alimentario.....	70
5.	La regulación jurídica del abasto alimentario y sus perspectivas.....	71
5.1	Perspectivas de tipo jurídico.....	74

CAPÍTULO CUARTO:

	Conclusiones.....	76
	Bibliografía.....	78

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo pretendemos reflexionar sobre como se ha comportado el comercio desde la época prehispánica, pasando por la colonia, el México independiente, hasta llegar a la Central de Abasto, nuestro mayor mercado en América Latina, el cual conserva algunas tradiciones que a la fecha deben modificarse ante la apertura creciente al intercambio mundial de alimentos entre las distintas partes del mundo.

La Central de Abasto de la Ciudad de México sigue recibiendo entre sus distintos mercados especializados un promedio diario que oscila de 350 mil a 400 mil visitantes, entre empleados, comerciantes y público en general. De igual forma, el aforo vehicular no ha disminuido en los últimos 10 años, cuyo promedio diario entre autos y camiones de distintas capacidades asciende a 57 mil unidades. Esta constante denota una eficiencia en el comercio de frutas, verduras, abarrotes, flores de hortalizas y envases vacíos, entre otros, para abastecer de productos a la ciudad y a diversos Estados de la República.

Sin embargo, no es muy seguro que este gran mercado siga funcionando como tal por muchos años puesto que su conexión con los productores y sus mecanismos establecidos para distribuir los productos a través de los canales populares de abasto, dependen de tratos convencionales y del conocimiento del mercado adquirido en la práctica.

En México los hipermercados que han registrado a partir de 1985 un crecimiento de más del 200 %, se han visto en la necesidad de fusionarse y adquirir empresas involucradas en la distribución de alimentos al menudeo. De igual forma, han tenido que invertir en tecnología para tener su propio “know how” y contar con una logística e información necesaria y oportuna, para seguir en el mercado, y sin olvidarse de los productores.

Por tanto, considero que los mayoristas y medios mayoristas de la Central de Abasto deben prepararse para estar en condiciones de conservar y mejorar sus mercados, poniendo especial atención en: normas de calidad, avances tecnológicos, necesidades de empaque, transportación, alimentación así como gustos y nuevas necesidades de su clientela.

CAPÍTULO PRIMERO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN MÉXICO

1. EPOCA PREHISPANICA

1.1 PRECEDENCIA

Afirman los especialistas que juntos los tiempos prehispánicos y la historia antigua del México Central abarcan por lo menos diez mil años. Comparado este largo período con los trescientos años de vida colonial y dos siglos de moderna nación independiente, se puede considerar que los milenios prehispánicos son los cimientos y raíz del México actual. ¹

La prehistoria mexicana lleva a conocer el comienzo de la formación de una cultura propiamente mesoamericana. Desde 1943 el antropólogo alemán Paul Kirchhoff dio el nombre de Mesoamérica o América Media a una amplia región geográfica que en tiempos antiguos abarcaba del norte a sur, desde el actual estado de Sinaloa y los ríos Lerma y Panuco hasta el territorio de lo que hoy es Honduras.

En esa región florecieron las mas importantes civilizaciones Prehispánicas, desde los OLMECAS, en lo que hoy es el sur de Veracruz y Tabasco, los MAYAS en la península de Yucatán, Chiapas, Guatemala, Belice y Honduras; los MISTECOS-ZAPOTECOS, en Guerrero, Puebla, Oaxaca; los TOTONACAS en el norte de Veracruz; los TOLTECAS Y AZTECAS en el altiplano central. Hoy en día se tienen testimonios de su cultura y grandeza a través de sus ruinas de ciudades

¹ Diego Duran, citado por León Portilla, Miguel, Los antiguos Mexicanos a través de sus crónicas y cantares, fondo de cultura económica, México 1985.

ancestrales y códices salvados de la barbarie de los conquistadores. Área Cultural Mesoamericana.

Considerando que este tema es el comercio en México, el cual culmina con la creación de la Central de Abasto, habrá que detenerse un poco en el último capítulo del México Antiguo que lleva a la Ciudad de México, el sitio preciso donde se encuentra parte de los restos de lo que fuera el recinto del Templo Mayor, centro político y religioso del imperio Azteca.

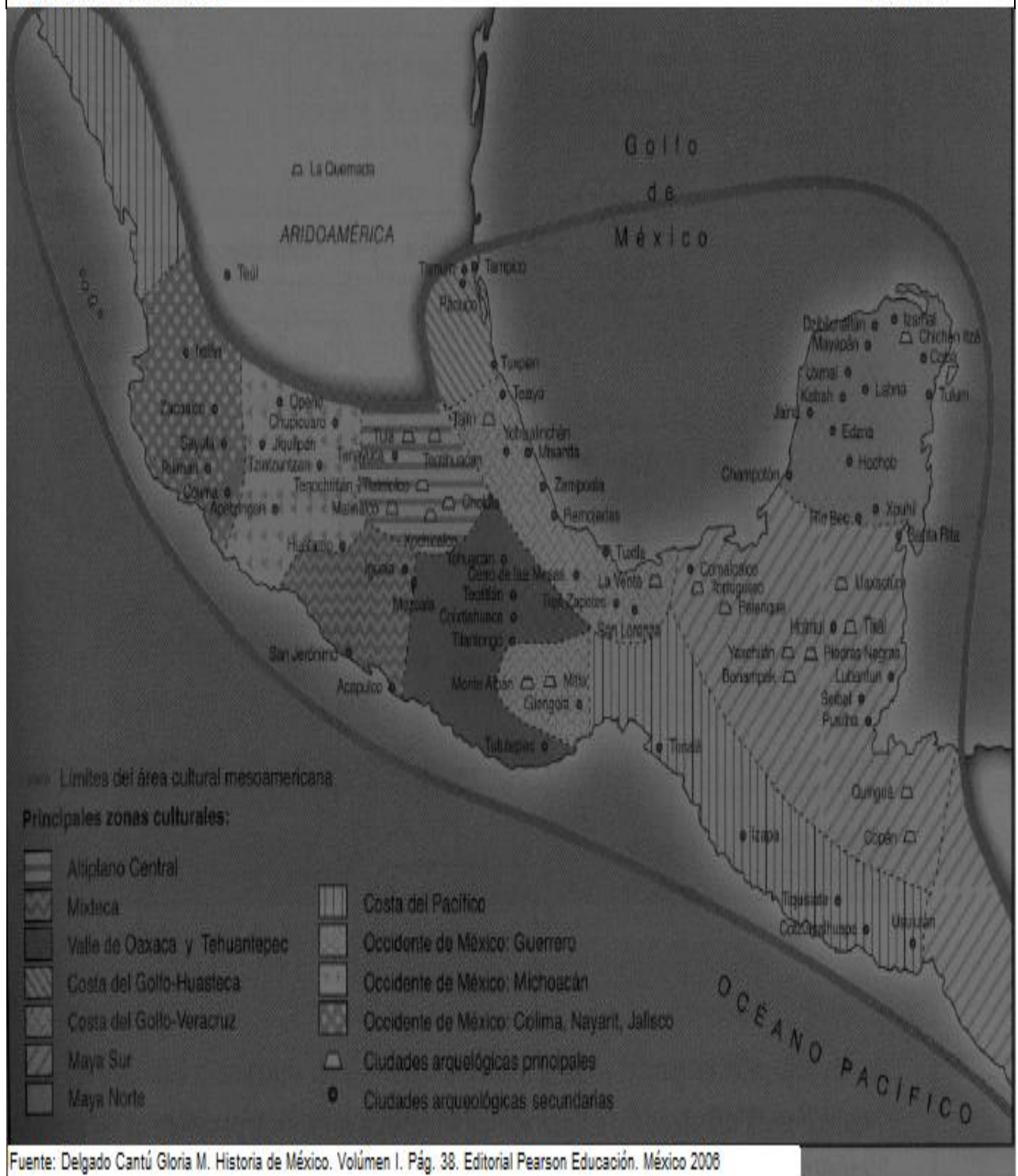
El pueblo que de ser una humilde sociedad agrícola seminómada, llegó a formar un gran imperio que extendió su dominio por casi toda Mesoamérica.

1.1.1 LA TIERRA PROMETIDA

Desde la Mítica AZTLAN (año OMEACATL 1195 d.C.), bajo la guía de su Dios trival HUITZILOPOCHTLI, hacia la tierra prometida hicieron escalas durante su trayecto, acumulando experiencias y venciendo dificultades, con un gran afán de los mexicas de asimilar la cultura TOLTECA, que administraban. Después de recorrer varios sitios en el Valle de México, llegaron al islote situado en el Lago de Texcoco donde encontraron la señal indicada por su Dioses para identificar la tierra prometida: **“sobre un nopal de frutos rojos con corazones, estaba posada un águila devorando una serpiente”**. La peregrinación Azteca en el Valle de México puede apreciarse en el mapa 1.2.

1.1.2 ESTABLECIMIENTO DE TENOCHTITLAN

La fundación de lo que hoy es nuestra Ciudad de México como Tenochtitlan (año omecalli 1377 d.C.), que pronto se extendió gracias a la construcción de calzadas que la unieron a tierra firme y gracias a su técnica en la construcción de canoas o



Fuente: Delgado Cantú Gloria M. Historia de México. Volumen I. Pág. 38. Editorial Pearson Educación. México 2008



Fuente: Delgado Cantú Gloria M. Historia de México. Volumen I. Pág. 196. Editorial Pearson Educación. México 2006

acallis y chinampas², ganaron tierras al lago en las que los mexicas pudieron practicar la agricultura y el comercio. Tenochtitlan fue organizándose, primero bajo el dominio de un pueblo vecino CULHUACAN, mas tarde, con un sistema político social propio que funcionaba con eficiencia bajo el gobierno de un monarca EL TLATUANI, apoyado por la clase sacerdotal y con una organización social distribuida en barrios denominados calpullis.

Tenochtitlan, como se señaló, surgió rodeada de agua elemento que aprovechó para defenderse de sus enemigos, para alimentarse y de ahí surge la obligada práctica de la navegación. La capital del que fuera el imperio Azteca tuvo sus calles principales de agua, de tal manera que para trasladarse de una parte a otra fue necesario hacerlo en canoas o acalis.

Este medio de transporte aumentó la influencia económica y los lagos de Texcoco, Chalco, Xochimilco, Zumpango y Xaltocan se convirtieron en la vías fluviales donde las canoas significaron "el ejercicio comercial" entre la pujante ciudad indígena y las situadas en los márgenes de las lagunas caracterizadas en virtud de que el agua de Texcoco era salobre y la de Xochimilco y Chalco era agua dulce.

De autoridad múltiple la navegación fue en el destino del pueblo Azteca motivo estelar de su existencia y piedra de toque para la extensión de su poderío. Clavijero también hace una descripción de la gran Tenochtitlan como uno de los primeros estudiosos de México.

*"Eran tantos los canales de la ciudad que a cualquier barrio se podía ir por agua; lo cual contribuía a la hermosura de la población, al más fácil transporte de los víveres y demás cosas necesarias de la vida, y a la defensa de los ciudadanos"*³

² González Obregón, Luis "Reseña Historia del Desagüe del Valle de México. 1449-1855". Memoria de las Obras del Desagüe del Valle de México. Vol. I México. 1902

³ Clavijero, Francisco Javier. Historia Antigua de México. Editorial Porrúa, S.A. Colección Sepan Cuantos México. 1964.

1.2 ESTADO MEXICA O AZTECA

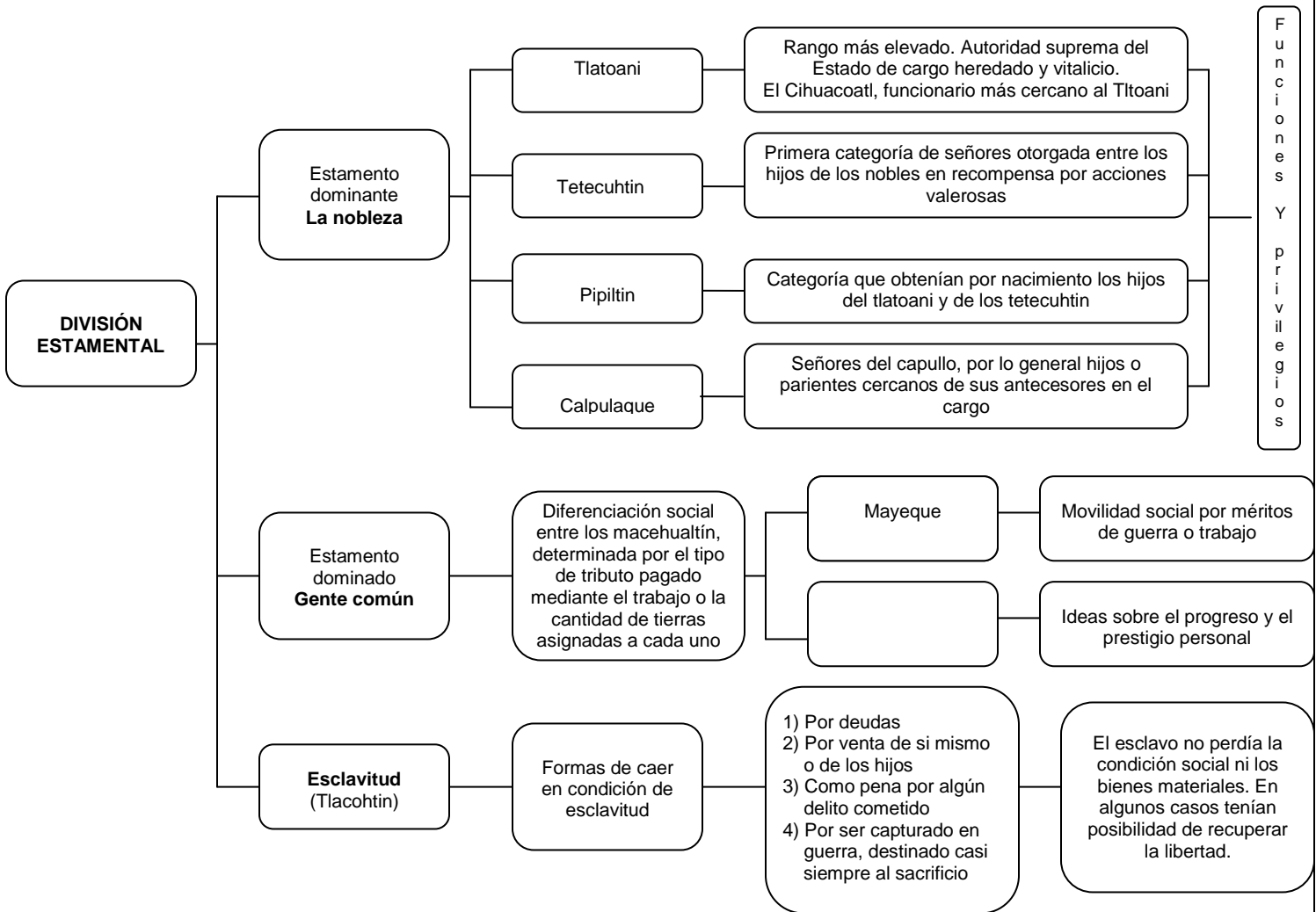
El gran desarrollo en muchos ámbitos de los Aztecas les permitió una organización política sorprendente. Ver cuadro 1.1

Los estudiosos del México antiguo, desde el momento de la conquista hasta el presente, han encontrado ciertas dificultades para identificar los términos de la cultura que ahora es llamada occidental, con los hechos de la sociedad sociopolítica de Mesoamérica.

Independientemente de sus objetivos de conquistar, implantar su religión y cultura, los españoles también manifestaron su interés por conocer la organización sociopolítica y socioeconómica del pueblo, por tratarse de la primera cultura mesoamericana compleja viva. Es por ello, que se presento anteriormente en el cuadro preinserto el resumen de las instituciones sociopolíticas y cuando se comente el imperio Azteca se harán nuevas reflexiones sobre la vida socioeconómica y comercial de éste.

1.2.1 EI IMPERIO

No obstante la tendencia a considerar como “imperio” al ESTADO AZTECA, en realidad no había una administración uniforme ni centralizada de todas las partes de la región sometida a Tenochtitlan.



Fuente: Delgado Cantú Gloria M. Historia de México. Volumen I. Pág. 208. Editorial Pearson Educación. México 2006

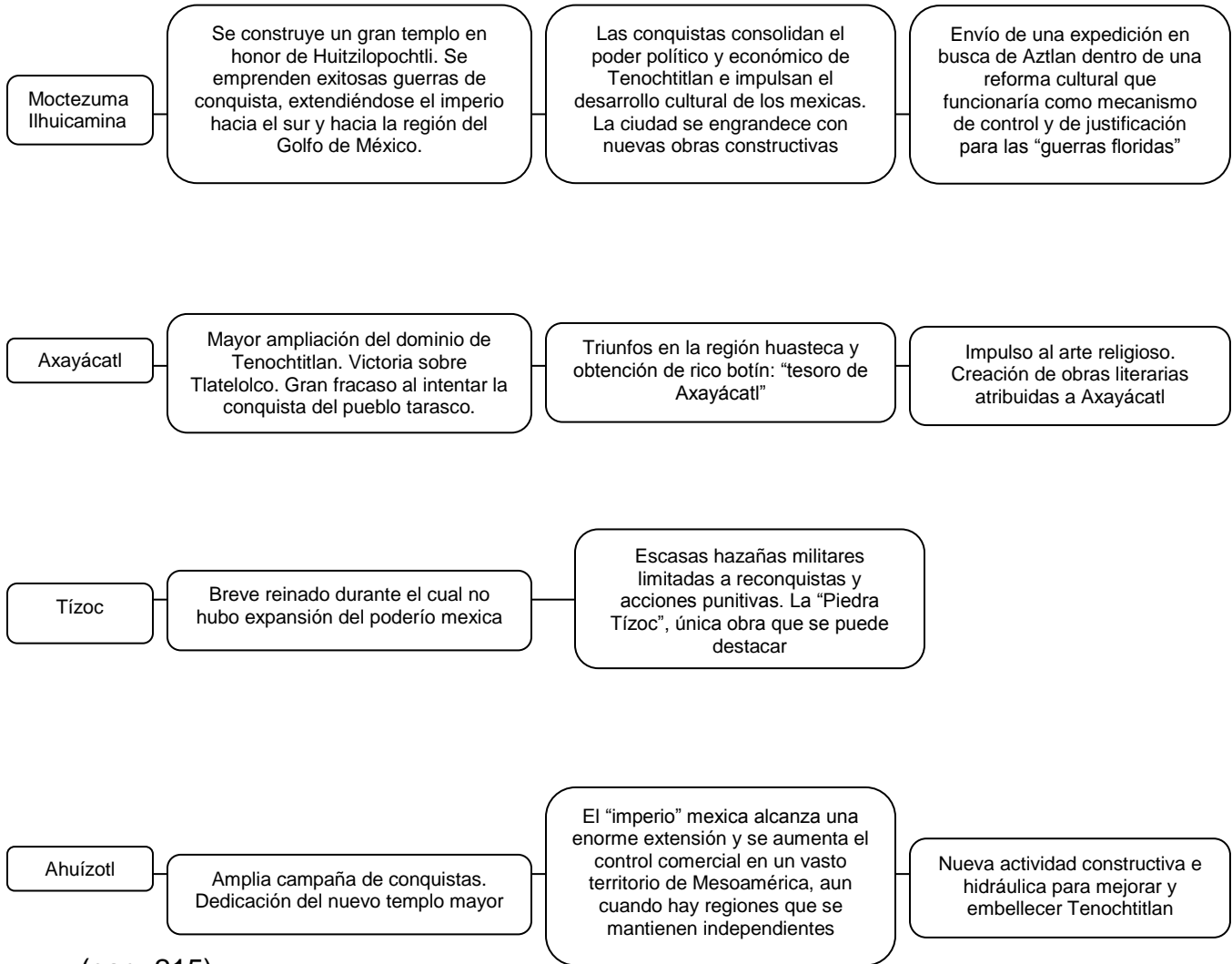
La Ciudad-Estado gobernada por un rey (TLATUANI) se puede tomar como la unidad política fundamental, ya fuera la capital de un reino o uno de los señoríos controlados por éste. Ver cuadro 1.2

Desde el punto de vista de esta autoría se considera importante describir en forma somera las acciones de los cuatro últimos gobernantes de lo que fue la época imperialista.

Moctezuma Ilhuicamina.- gobernó de 1440 a 1469; sometió al pueblo otomí de Xilotepec y penetró hasta la región de Zimapan; hacia el sur, afianzó el poder mexica en tierras de los actuales estados de Morelos y Guerrero; así mismo se preparó para incursionar con sus ejércitos en varios puntos de Oaxaca y Veracruz; en 1458-1461 después de varias campañas, dominó el Señorío de Mixteca, de Coixtlahuaca; para 1463 había logrado avanzar hacia la región del Golfo de México, los pueblos ubicados en lo que hoy es la ciudad de Veracruz, pasaron a formar parte de las provincias tributarias de la gran Tenochtitlan; de igual forma lo fueron la región de Chalco-Amequemecan y en Tepeacan, al sur del estado de Puebla actual.

Las conquistas logradas en el territorio de Puebla pusieron a los mexicas en contacto con el alto desarrollo que en esa zona de tradición Tolteca (desde que Cholula fuera satélite de Teotihuacan) tenía la región Nahuatl y ese hecho para que en Tenochtitlan se construyeran nuevos templos en honor de diversos dioses del complejo panteón de Mesoamérica central.

Entre otras obras realizadas por Moctezuma I., esta la construcción de un acueducto desde los manantiales de Chapultepec para llegar a Tenochtitlan y de un gran dique para regresar el desbordamiento de los lagos en época de lluvias.



(pag. 215)

Axayatl.- Durante su reinado 1469 – 1482 se amplió aun mas el dominio mexicana, sometiendo a varios pueblos vecinos, en primer lugar a **Tlaltelolco** que rivalizaba con las actividades comerciales de Tenochtitlan, debido al éxito de su gran mercado al que acudían los compradores de toda la región. Otro aspecto de esta guerra fue que los de taltelolco, con el afán de que eran el pueblo elegido construyeron un gran templo a **HUITZILOPOCHTLI** (que no podía competir con los templos de Tenochtitlan).

En la región huasteca obtuvo un riquísimo botín en objetos de oro, plata y pedrería fina el cual habría de conocerse como “El tesoro de Axayacatl”, posterior botín de Hernán Cortés. Además del engrandecimiento económico y político, se preocupó por impulsar los aspectos culturales y en el aspecto religioso alcanzó un esplendor con la PIEDRA DEL SOL también llamada CALENDARIO AZTECA. Diego Duran la describe como “Piedra famosa y grande donde están esculpidas las figuras de los meses, años, días y semanas, y con tanta curiosidad que eran cosa de verse.”⁴

Tizoc.- Su efímero reinado no tuvo expansión; más bien descuidó parte de los dominios logrados por sus antecesores. Duran dice que debido al deseo de engrandecer y ensanchar la gloria mexicana los de la corte “le ayudaron con algún bocado de lo cual murió mozo y de poca edad en el año de 1486”

Ahuizotl.- A diferencia de su predecesor emprendió un amplia campaña de conquistas después de efectuar de una manera solemne y grandiosa su acceso al poder, mediante la dedicación al nuevo Templo Mayor.

⁴ Diego Duran, citado por León Miguel Portilla “Casi cien años de la grandeza del pueblo del sol”, Historia de México, Salvat, México 1974

Las campañas militares se extendieron hasta las tierras de Guatemala, por el sur y hasta la huasteca Veracruzana por el norte; de esta manera quedó bajo el dominio mexica casi todo el gobierno Central de Mesoamérica y grandes extensiones que comprenden los actuales estados de Guerrero, Veracruz, Puebla, Oaxaca y parte de Chiapas. Las extensiones que constituían la excepción del predominio mexica en la zona central fueron los antiguos señoríos de **Cholula, Huexotzinco y las Cuatro Cabeceras de Tlaxcala**. La “Estado Mexica o Azteca: Instituciones Sociopolíticas” situación de estos pueblos fue de constante lucha por mantenerse a la defensiva frente a los ataques del poderoso ejercito mexica.

1.2.2 ECONOMÍA Y SOCIEDAD DEL ESTADO MEXICA

La enorme extensión del territorio dominado por Tenochtitlan no solo representa una gran hazaña en lo Político y Militar si no que lo más importante era su ampliación económica por el gran aumento del control TRIBUTARIO y COMERCIAL. Estos dos últimos aspectos son la base del dominio imperialista tenochtla pues en sentido estricto, “el Imperio Azteca” no era tal, al menos no en el sentido occidental del termino, más consistía en una cierta **hegemonía** sobre las ciudades o señoríos que prometían obediencia.

Buscando la tierra prometida los aztecas salieron de AZTLAN en 1168, peregrinaron por unos 208 años y en un lapso de 144 años Tenochtitlan alcanzó su majestuosidad la cual se interrumpió cuando se dio la conquista de los españoles en 1521. EL resumen del Estado mexica ó azteca sobre sus gobiernos de la etapa imperialista puede apreciarse en el cuadro 1.2

El mecanismo de conquista consistía en que tras lograr el triunfo militar y la consabida captura de prisioneros para el sacrificio, los mexicas instalaban en el poder a un gobernante perteneciente a la misma dinastía que acababan de derrotar, quien estaba obligado a entregar periódicamente el tributo a los triunfadores. Pero no se hizo nunca un intento real por asimilar a los pueblos conquistados ni cultural ni políticamente al dejar intacta la estructura dirigente local; los aztecas reducían al mínimo los problemas administrativos, que por otra parte aumentaban la posibilidad de rebelión, según se aprecia en el cuadro 1.3

1.2.3 ABASTECIMIENTO.

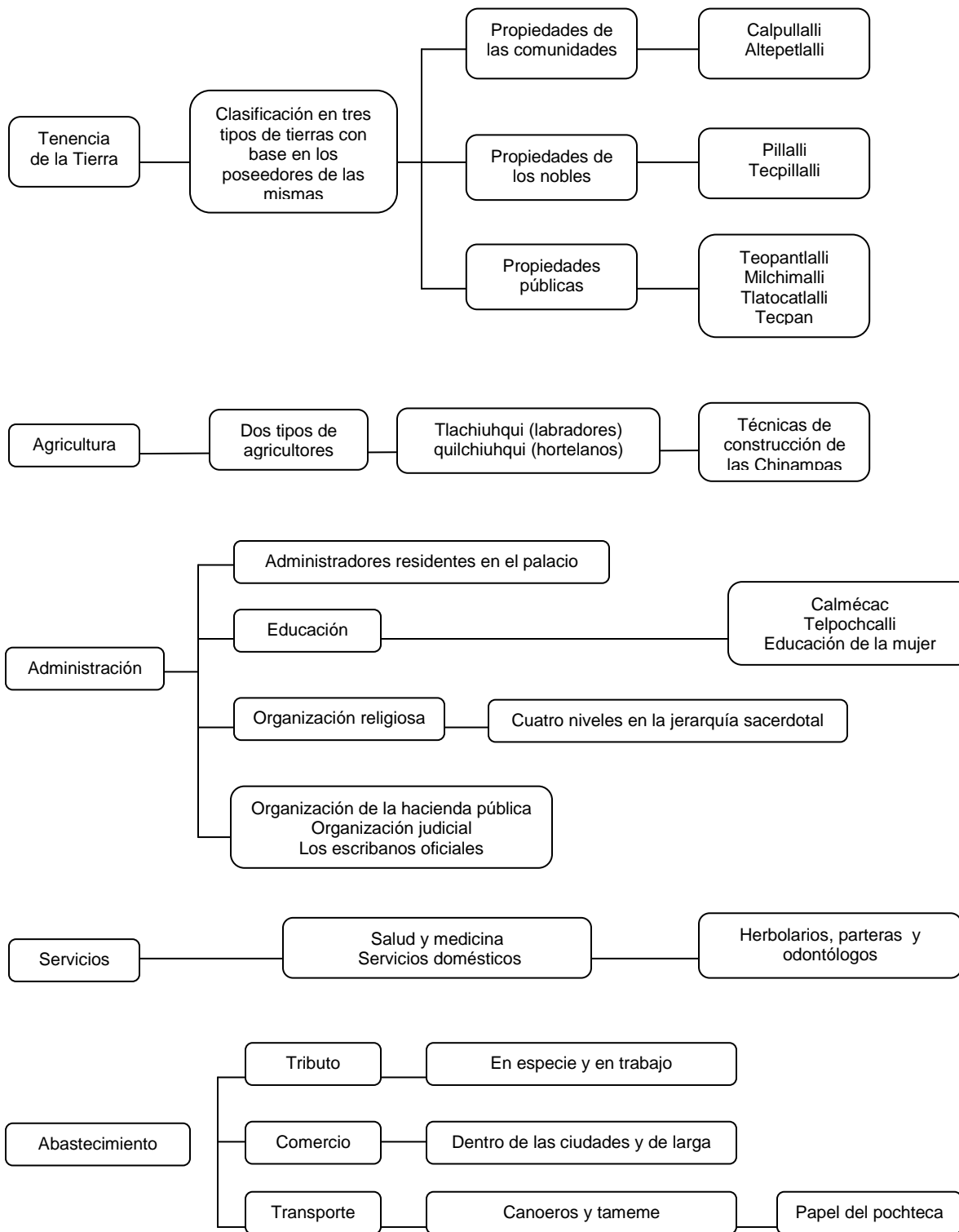
Las fuentes de ingresos con que contaba el Imperio eran: El tributo a través de las guerras, el comercio y el transporte.

1.2.3.1 EL TRIBUTO

Por medio de las obligaciones impuestas por el Estado Mexica a las ciudades conquistadas, entraba a Tenochtitlan una gran cantidad y variedad de bienes que pasaban a ser propiedad de las personas a quien se dirigía el tributo y a la hacienda pública. El sistema de recaudación estaba basado en una distribución vertical.

En las fuentes históricas se hace referencia a dos tipos de tributo:

- a.- En especie: Mantas, henequén, ropa para beneficiar a la nobleza, al ejército profesional y al personal administrativo; alimentos elaborados, granos, piedras preciosas, orfebrería, oro, plata, cobre, productos elaborados con materias primas de la región de los tributarios.



Fuente: Delgado Cantú Gloria M. Historia de México. Volumen I. Pág. 227. Editorial Pearson Educación. México 2006

- b.- En trabajo: Artistas, pintores, albañiles, labradores, auxiliares en los templos ceremoniales, cantores; Se dice que estaban exentos del pago del tributo los huérfanos, los mendigos, los mayores de 52 años.

Con base en la "Matricula de Tributos" la cantidad de productos que por este concepto entraban anualmente a la hacienda pública era inmensa. La mayor parte correspondía a materias primas entre las que destacaban alimentos que alcanzaban las 52 mil ochocientas toneladas, suficientes para mantener más de 360 mil personas durante un año. Dentro de los productos manufacturados estaban las mantas de algodón y las de henequén.

1.2.3.2 EL COMERCIO

El imperio daba mayor importancia al comercio que al tributo, pues mientras el tributo circulaba en un sentido (tributarios internos y externos al Estado), el comercio se realizaba en dos direcciones (mediante importaciones y exportaciones).

El desarrollo del comercio permitió aumentar el poder de las instituciones que lo controlaba y se convirtió en un prodigioso modo para los especialistas en la materia. Además el control del comercio era necesario para asegurar el **ABASTECIMIENTO DE LAS CIUDADES**. El comercio funcionaba a través de dos tipos de organización:

- a.- Comercio local "TIANGUIS".- Era en un sitio en que se vendían o intercambiaban los productos de Tenochtitlan y las mercancías que los viajeros comerciantes traían del extranjero (la parte del centro de Mesoamérica dominada por el imperio).

Hubo varios mercados satélites de TLALTELOLCO; TEOPAN, en la parcialidad (una cuarta parte de la ciudad) de San Pablo, al suroeste; MOYOTLAN, en la parcialidad de San Juan al sureste de la capital; ATZACUALCO, en San Sebastián al noreste y CUEPOPAN, en la Santa Maria la redonda al noroeste, el mercado se situó en la pequeña plaza que conserva el templo. En ellos cada mercancía tenía un lugar fijo y formaban los puestos en hilera o calles donde se vendían joyas de oro, plata, piedras preciosas, plumas multicolores, mantas, vestidos, cuerdas, productos alimenticios, y medicinas entre otros. La autoridad establecía estricta vigilancia y funcionarios especialistas que dirimían las dificultades que se presentaban en las operaciones comerciales.

b.- El comercio exterior.- esta actividad especializada estaba a cargo de los **Pochtecas**, servidores del Estado (gozaban de un gran prestigio), antes de salir a una expedición recibían instrucciones del jefe guerrero en turno para servir de espías durante el viaje, levantando planos y trazando rutas o tomando informes sobre la potencialidad de los pueblos que se quería conquistar.

Los mercantes viajeros, Pochtecas los integraban dos grupos:

- a) Pochtecas Tlatoque.- No viajaban pero se beneficiaban de las expediciones de los que lo hacían. Funcionaban como enlace entre los comerciantes locales y los externos.
- b) Pochtecas Hualochtomecatl.- Viajaban a los pueblos no sometidos con el propósito de vender y comprar mercancías y a su vez como espías al servicio del Estado.

TIPOS DE MONEDA

Las operaciones de intercambio no solo se realizaban por el sistema de trueque, si no por rigurosa compra – venta de mercancías cuyo precio se fijaba en moneda, como son:

- a.- Granos de Cacao
- b.- Mantas de algodón de pequeñas dimensiones
- c.- Canutos de pluma llenos de polvo de oro
- d.- Piezas de cobre en forma de “T”
- e.- Piezas de estaño

1.2.3.3 EL TRANSPORTE

Por alguna razón la organización social mexicana estuvo en desventaja en cuanto a otras civilizaciones de Asia, África y Europa, al desconocer la rueda y carecer de animales domésticos que le impidieron migraciones humanas en mayor escala a la alcanzada. Sin embargo y a pesar de que en el territorio de Mesoamérica no habían muchos ríos navegables (los Toltecas los utilizaron en Tabasco) a lo que toca a la región de los cinco lagos referidos anteriormente, desarrollaron la navegación. A principio del siglo XVI se extraía en botes y canoas más de un millón de pescados para el consumo de las Ciudades del Valle.⁵

La crónica enriquece el concepto y dentro de ellas aparece la de Motolinia señalando dos puntos:

Que había en México muchos acalis o barcas para servicio de las casas y otras muchas de tratantes que venían con bastimentos a la ciudad, y todos los pueblos a la redonda, que están llenos de barcas, que nunca cesan de

⁵ Gibson, Charles. Los Aztecas bajo el dominio Español (1519-1810) Siglo XXI, editores México, S. A., 1958

entrar y salir a la ciudad las cuales eran innumerables. En las calzadas había puentes que fácilmente se podían alzar y para guardarse de la parte del agua eran las barcas que digo, que eran sin cuento, que hervían por el agua y por las calles.

Orozco y Berra abunda en la descripción que se les ha dado a las canoas. Eran de fondo plano sin velas y sin timón; manejaban las con grandes remos cuyo extremo se fijaba en el fondo de los lugares someros, o con paletas en las aguas profundas. Abundando en esto por dicho historiador se destaca:

Los mexica metidos en una isla debieron precisamente convertirse en nautas. El arte de navegar debió irse perfeccionando conforme a las necesidades de aquel pueblo y al grado de poderío que fue alcanzando. Al principio el pequeño acalli debió ser empleado en la pesca, después debió crecer la canoa para ser empleada en el tráfico con la tierra firme; más adelante hubo que emplear mayores barcas en conquistar las ciudades de la orilla de los lagos, en transportar los soldados que iban a las conquistas distantes. Aumentada la población, convertida México en la metrópoli de un gran imperio, el numero de las acallis de todas partes hubo de crecer en gran cuantía, no siendo increíble lo que aseguro Alonso Zuaro: “están alrededor della todos los días del mundo por la dicha laguna sesenta y setenta mil canoas de las grandes, en que mueven provisiones a la ciudad”.⁶

Las barcas eran usadas tanto para el servicio de las casas familiares, como para el comercio, y había lugares precisos de carga y descarga, donde se situaban los funcionarios encargados de cobrar los impuestos. Los remeros ahora, antes Acalpan, aprendían desde jóvenes el oficio, y por estar su trabajo relacionado con el agua rendían culto a la Diosa Chalchiutlicue.

⁶ Orozco y Berra, Lf. Manuel. Historia Antigua de la Conquista de Texcoco. Tomo I. México. Tipografía de Gonzalo A. Esteba 1880

El transporte terrestre de carga cuyo trabajo era el más rudo lo efectuaban los tameme quienes debían cargar pesados fardos sobre sus espaldas (hasta 100 Kg. en camino plano y 120 Kg.) en camino escabroso, para llevarlos a distancias enormes. Estos cargadores que con habilidad soportaban su carga en la cadera, se ayudaban con lo que hasta la fecha se conoce como mecapal **mecapali**.

1.2.4 EI ABASTO MASIVO

En la época de los Mexicas, según algunos estudiosos de la materia, se tomaron, providencias para surtir a la población de la gran ciudad en épocas de sequías e inundaciones; además llevaban acabo el abasto masivo para regular el mercado.

Diego Duran, en su obra “Historia de las Indias de Nueva España”, en relación al desabasto ocasionado por distintas causas, se refiere a la hambruna registrada en Tenochtitlan en 1454 en los siguientes términos:

“Moctezuma, viendo que su ciudad se desplomaba juntamente con las ciudades comarcanas de su reino, y que de todas partes venían a clamar y a darle aviso de la gran necesidad que se padecía, mandó a llamar a sus mayordomos, factores y tesoreros que tenían puestos en todas las ciudades del reyno, y mandó saber de ellos la cantidad de maíz, fríjol, chile, chíá y de todas las demás legumbres que había recoxido y guardado para su sustento real, especialmente en la de Chalco, que era de la que mas caso se hacía por ser de allí grande el tributo de maíz que cada año davan; luego la de Tezuco, en la de Xuchimilco y en las demás provincias (que para evitar prolijidad no las nombro). Los mayordomos y factores dixeron aver en las troxes

gran cantidad de bastecimiento con que se podía suplir alguna parte de la necesidad que la gente pobre padecía”.⁷

Acerca de la capacidad de estos graneros, Francisco Javier Clavijero (1731-1787), en su “Historia Antigua de México”, después de informar que eran cuadrados y por lo común de madera de oyamel, señala que:

“los había tan espaciosos, que podían contener cinco o seis mil, y aún más fanegas de maíz. (Dos fanegas hacia una “carga” de 161 kgrs. Un total de 6 mil fanegas igual a 3 mil cargas, equivalían a 483 toneladas)⁸

Clavijero refiere que hay (1770) todavía de estos graneros en algunos puntos distantes de la capital, y entre ellos algunos tan antiguos que parecen construidos antes de la Conquista, y

“según me han dicho un agricultor inteligente, en ellos se conserva mucho mejor el grano que en los que se acostumbra hacer el uso de Europa”.⁹

En el interior de México-Tenochtitlan también había trojes o alhóndigas que Bernardino de Sahagún (1499-1590), en su “Historia General de las cosas de la Nueva España” describe de la siguiente manera:

“Otra sala del palacio se llamaba petlascalco. En este lugar posaba un mayordomo del señor, que tenía cargo y cuenta de todas las trojes de

⁷ Plano de la plaza principal de México de 1521 -1914 formado por el Ing. Manuel F. Álvarez, en Guillermo Tovar de Teresa: La Ciudad de los Palacios: Crónica de Un Patrimonio Perdido, tomo I. ediciones Espejo Obsidiana, México 1990, p.34. sobre la posición del portal de Mercaderes de la orden Agustina, ver AHCM: Portalel, vol. 3692, exp. 7, ff 1y2 años 1571

⁸Guillermo Tovar de Teresa: op.cit.;pag 34 y AHCM Portales vol. 3692 exp. 12, año de 1780

⁹ AHCM: Ramo Hacienda, Propios y Arbitrios, vol. 2230, exp. 12, ff. 15v, año 1650

los mantenimientos del maíz que se guardaban para proveimientos de la ciudad y república, que cabían a cada una dos mil fanegas de maíz (-161 toneladas-), en las cuales había maíz de veinte años sin dañarse; también había otras trojes en que se guardaba mucha cantidad de frijoles”.

“Había también trojes en que se guardaban todos los géneros de bledos y semillas y había otras que guardaban la sal gruesa de moler, que la traían por tierra caliente; también había otras trojes en que se guardaban fardos de chile y pepitas de calabaza de dos géneros, unas medianas y otras mayores”.¹⁰

2. MERCADOS EN LA ÉPOCA COLONIAL

2.1 LA PLAZA MAYOR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Plaza Mayor, hoy Zócalo, se convirtió en el espacio mercantil más importante para la autoridad Virreinal, tomando en cuenta las ventajas; geográfica, de las vías de comunicación; garantías administrativas y de seguridad.

En los primeros años de la colonia los conquistadores generalmente procedían de esta manera:

Se repartían una fracción de terreno entre los vecinos españoles y se les daban indios, para que hicieran las casas; las calles se tiraban a cordel partiendo de un centro donde se dejaba un cuadrado sin construcciones (la Plaza de Armas) a los lados de ese cuadrado se construía la iglesia principal y casas reales (del ayuntamiento). En el caso de la Ciudad de México se siguió el mismo patrón toda

¹⁰ Ibid. F16v, año 1653

vez que Tlatelolco había sido destruido y la Plaza Mayor también incluyó espacios definidos para los comerciantes.

Las autoridades virreinales decidieron ubicar los primeros mercados urbanos sobre las plazas de armas por razones económicas; pues si la ciudad era propietaria de las calles, las acequias y las plazas y en el caso de la Plaza Mayor, el ayuntamiento las había comprado a la corona. Así que las expectativas económicas se contribuyeron decisivamente en el establecimiento de los mercados sobre Público.

Las razones urbanísticas para que la plaza mayor continuara haciendo como en tiempo de Tenochtitlan el corazón de la ciudad, fue la red de avenida que ponían en contacto el islote con tierra firme en el perímetro del lago; además, se podían llevar a la plaza mayor en forma mas expedita los productos y los bastimentos.

Las autoridades justificaron el establecimiento de los mercados sobre la plaza por seguridad pues ahí se llevaba acabo una vigilancia y control mas estrechos. Cualquier ilícito podía ser sancionado y los infractores castigados a la vista de todos. También por razones de autoridad y de prestigio, en vista de que los mercados de patrocinio municipal estaban ubicados sobre el espacio público más importante y de esta forma se proclamaba el poder y autoridad del ayuntamiento.

2.2 COMERCIO EN NUEVA ESPAÑA

En la plaza mayor se mantuvieron al menos tres mercados claramente diferenciados:

- 1.- El de bastimento o víveres llamado en esa época "**Puestos de Indios**".

- 2.- El mercado de manufacturas artesanales (nuevas y usadas) también llamado "**El Baratillo**".
- 3.- El mercado de Productos ultramarinos o **Cajones de ropa** luego **Acaecería** y posteriormente **Parían**.

Cada mercado dispuso de un paraje más o menos delimitado las tiendas o cajones de madera junto al Portal de Mercaderes y el edificio del Ayuntamiento; las mesillas del baratillo y los puestos de los indios junto a la Acequia Real y costado del Palacio Virreinal.

La combinación de las tiendas y los puestos tuvo fines prácticos; los dueños de tiendas ocupados en sus grandes transacciones mayoritarias (únicamente podían ser españoles peninsulares) necesitaban de distribuidores menudistas de sus géneros y otros productos que le dieran variedad a la oferta de los "**cajones**". Los puestos, a su vez, necesitaban un local que resguardara sus vendimias y requerían del prestigio de un establecimiento formal para acceder a una clientela más amplia

2.3 LAS LICENCIAS EN LA PLAZA MAYOR

Desde la década de 1530 las autoridades tanto peninsulares como locales otorgaron licencias para que españoles, las castas y los indígenas pudieran establecer en la plaza sus locales comerciales.

En aquellos tiempos el ayuntamiento arrendaba los espacios u otorgaba licencias, pero correspondía a los comerciantes, cada uno con sus recursos habilitarse de las instalaciones necesarias para ejercer la venta: Cajón, cajoncillos, mesillas, alacenas, jacales.

A los españoles se les privilegió con los espacios mas apropiados para la venta. Por ejemplo el conde Santiago y la orden Agustina que desde 1530 construyeron y arrendaron el Portal de mercaderes¹¹ o el mayorazgo de Guerrero que recibió una “**Gracia**” por la que pudo construir el Portal de las Flores (hoy bajos del edificio de gobierno del Distrito Federal) y beneficiarse de sus rentas.

Otras licencias para comerciar dentro y fuera de la plaza se otorgaron a las castas: Los Buhoneros o “mercaderes Itinerantes” también llamados vendedores de casa en casa. Estos individuos que no tenían tienda o puesto vendían diversos productos por las calles, plazas y conventos; por ejemplo Juan Castillo podía vender cacao y azúcar con tal de que pagase las reales alcabalas y lo manifestase a la diputación. Juan sobre Villa obtuvo licencia del virrey del duque de Alburquerque que en 1653 para que un esclavo suyo llamado Antonio de la Cruz <<u otro cualquiera>> pudiese vender por las calles.¹²

Los puestos de indígenas con tal de garantizar los mejores sitios pagaban pensión al virrey o al ayuntamiento. Los naturales de Santiago Tlatelolco en 1721 defendía “una licencia” para el trafico de las papas <<para poderlas rescatar de los arrieros que las conducía a la ciudad>>.

Dentro de la variedad de permisos que en los mercados de la plaza mayor se entrecruzaban, estaban las facultades virreinales, las de la corona, los del ayuntamiento, así como los de un concesionario particular. Sin embargo, cabe destacar que no existen registros de que un indígena haya sido dueño de una tienda, toda vez que hubo una jerarquía rigurosa e infractable que se manifestaba en el otorgamiento de concesiones y permisos.

¹¹ Plano de la plaza principal de México de 1521 -1914 formado por el Ing. Manuel F. Álvarez, en Guillermo Tovar de Teresa: La Ciudad de los Palacios: Crónica de Un Patrimonio Perdido, tomo I. ediciones Espejo Obsidiana, México 1990, p.34. sobre la posición del portal de Mercaderes de la orden Agustina, ver AHCM: Portalel, vol. 3692, exp. 7, ff 1y2 años 1571

¹² AHCM: Ramo Hacienda, Propios y Arbitrios, vol. 2230, exp. 12 f 15, año 1650, folio 16 año 1553, citado por Olvera Ramos Jorge, “Los Mercados de la Plaza Mayor de la Ciudad de México”, pp 3233, edic. Cal y Arena 2007

Jerarquía entre Vendedores.- Los dueños de tienda seleccionaban a sus arrimados; no era igual un paisano peninsular que alquilaba medio cajón que un indígena o un español pobretón que alquilaba sitio debajo de los “tejadillos” por fuera de la tienda. Los mercaderes arrendaban “los huecos del cajón” y cobraban una pensión por el arrimo, pero la procedencia social de los arrimados determinaba la colocación dentro o fuera de las tiendas

2.4 COMERCIO-AUTORIDAD

En el comercio tradicional de la plaza mayor hubo una nula relación entre los arrimados con los regidores municipales; los puestos de arrimados no integraban ninguna corporación reconocida por las autoridades y carecieron de toda relación formal con el Cabildo. Los baratilleros provenientes de las castas recurrían a la justicia de la real audiencia, pero en general los pleitos y disputas por esos vendedores de menor jerarquía se resolvían directamente con el cajonero. Por el contrario los cajoneros detentaban una presión legal respaldada por un contrato de arrendamiento ante el cabildo.

2.4.1 MERCADO DE BASTIMENTOS O DE INDIOS

Inmediatamente después de la conquista el suministro de bastimentos para los vecinos españoles de la ciudad de México fue impuesto a los indígenas:

- Trabajo gratuito exigido rigurosamente con jornadas de sol a sol (encomiendas).
- Contribuciones diarias forzosas impuestas a los pueblos de indios y en caso de no tenerlas, según testimonio de los frailes cronistas que en caso de no producir las vituallas o especies impuestas (huevos, gallinas, leche de carnero, fruto, leña, carbón, maíz y otros), las tenían que conseguir en la

comarca o debían enviar emisarios con dinero para adquirir en la plaza los productos asignados como producto.

Desde el punto de vista de los religiosos el trabajo que se les exigían a los indígenas era un obstáculo en su proyectador evangelizador.

Los indígenas Pochtecas (comerciantes que continuaron operando un comercio cuyos tratos llegaba hasta Guatemala) obtuvieron un mandamiento de amparo del virrey Velasco a mediados del siglo XVI a favor de su libertad de comercio y de no ser objeto de despojos ni de agravios.¹³

Por otra parte, algunos encomenderos con el suministro abundante y gratuito que recibían de los pueblos encomendados se convirtieron en comerciantes locales y de otras partes.

La corona influida por los preceptos de una política monopolizadora y centralizadora y por las quejas de los frailes sobre los abusos de los encomenderos dio obstrucción de la evangelización de los indios empezó a limitar sistemáticamente los privilegios de los señores encomenderos, a través de cédulas reales, en 1552 y 1553 el Rey limito los servicios personales y declaro “es servio personal el hacer venir a los indios con bastimento a la ciudad de México”; prohibió que el tributo indígena incluyera la conducción de víveres hasta los domicilios de los encomenderos¹⁴ al mismo tiempo autorizo que los indígenas cumplieran con los tributos mediante rentas en dinero como ejemplo citamos al pueblo de **Huitzucó** que debía dar a Isidoro Moreno vecino y conquistador cada ochenta días veinte jarros de miel, cuarenta cargas de maíz y sesenta faldas, entre

¹³ Enrique Valencia: La Merced: Estudio ecológico social. INAH, México 1966. José de Jesús Rangel: La Merced, siglos de comercio. Canaco, México 1983, Carlos Quintanilla Echegoyen, Los Espacios del Comercio en México. Canaco-Ed Limusa, México 1992, Jorge Olvera Ramos, Los Mercados de la Plaza Mayor 2007

¹⁴ Diego de Encinas: Provisiones, cédulas, capítulos de ordenanzas, instrucciones y cartas... tocantes al buen gobierno de las indias y administración de la justicia en ellas. Madrid, 1596, 4 vols. Hay reedición en facsimil de Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1945. Real Cedula del 12 de mayo de 1551 en Silvio Zavala: op.cit., vol. II, p. 207

otros conmutó en esa transacción por 220 pesos oro común en tomínes que traerán a esta ciudad de México.¹⁵

Independientemente de que los indios no corrían con todo el peso del abasto urbano prefirieron pagar sus tributos en dinero. Tal medida aunada a la baja demográfica y de producción ocasionó una fuerte crisis de los suministros. La Real Audiencia solicitó a la Corona que la prohibición del servicio personal no debía comprender la comida que traen los indios a la Ciudad.¹⁶ La situación de crisis expresada propició que los años de 1552 y 1553 se otorgaran por primera vez licencias a los españoles para introducir y negociar bastimentos. Por otra parte, la Audiencia ordenó entonces “que de veinte leguas a la redonda los indios llevarán los sábados a vender a la ciudad de México toda clase de bastimentos”.

El mercado sabatino era llamado **Tianguis de México**, ubicado en la plaza de <<Tecpan>> (hoy mercado de San Juan). De esta forma las comunidades de los pueblos ubicados en las inmediaciones del valle tuvieron o no encomendero quedaron obligados a abastecer a la capital. Los Tlascaltecas vendían maíz en México los sábados, los indios del pueblo de Ayucingo fueron obligados a que cada semana llevaran 20 cargas de hierba y además obtuvieron permiso del Virrey de Velasco para sacar zacate de las lagunas <<mixquiqui>> <<Vista Blanca>> Iztapalapa. Para que por ningún motivo se dejara de traer bastimentos a la ciudad, el virrey Velasco en 1551 dispuso que ningún pueblo situado a diez leguas a la redonda (una legua equivale a cinco mil quinientos cincuenta y cinco metros en España y en México cuatro mil ciento noventa metros), podía hacer tianguis. Estas políticas dieron lugar de que a partir del siglo XVI el mercado de bastimentos se desarrolló y consolidó a cuenta de los tianguis indígenas.

¹⁵ Recopilación de Leyes de Indias, libro VI, tit. 12, ley VII, en Silvio Zavala: op. cit., Vol. II, p. 203, nota 263

¹⁶ Mariano Cuevas: Documentos Inéditos del siglo XVI para la Historia de México, reedición facsimilar. Biblioteca Porrúa 62, México, 1975, p. 191, en Silvia Zavala: op. cit., vol. II p. 209, Jorge Olvera Ramos: op. cit. Los Mercados de la Plaza Mayor... p. 54

2.4.2 PUESTOS DE INDIOS EN LA PLAZA MAYOR

Aunque el sistema de tianguis semanal resultaba bastante sugestivo por la ancestral organización de los indígenas y además evitaría que las ventas se hicieran en las casas de los regatones, las autoridades temerosas de infringir el principio segregacionista (traza y barrios) y atendiendo que los tianguis ubicaban fuera del casco español, optaron por un mercado de víveres disperso en varios sitios dentro de las trazas. En 1579 se ordeno que la venta de gallinas se celebrara en la plaza mayor; en 1585 que el maíz y la leña en la plazuela que estaba alrededor de las escuelas (la plazuela del volador hoy edificio de la Suprema Corte de Justicia); la carne habría de venderse en la plazuela que estaba delante del hospital del Amor de Dios (plazuela de Jesús) y las frutas y atole en las plazas publicas.¹⁷

2.4.3 MERCADO DE MANUFACTURAS ARTESANALES O EL <<BARATILLO DE LA PLAZA MAYOR>>

En este mercado se compraban y vendían manufacturas artesanales usadas y nuevas, sin embargo a fines del siglo XVI las autoridades peninsulares se había convencido de que el baratillo de la plaza mayor se había viciado dejando de ser para lo que fue planeado originalmente que era un grupo reducido de menesterosos que se mantenían de la venta de productos de segunda mano joyas baratas, herrería de menos calidad que las españolas. Las mesillas del baratillo o tenderetes se ubicaban en el centro de la plaza entre las tiendas o cajones y los puestos de indios junto a la acequia. Se considero como una zona comercial de tolerancia. Así explicaban las autoridades de la Audiencia su origen:

¹⁷ Montemayor-Beleña: op. cit., 1787, tomo I, p. 91, en Silvio Zavala: op. cit., vol. III, p. 406. Jorge Olvera Ramos, op. cit., Los Mercados de la Plaza Mayor... p. 66

“El baratillo se hizo [por] la necesidad y miseria de los pobres que venden en aquel puesto y lugar de cosas alahas y menudas baratijas para remediar su miseria, con la miseria de lo que dan por ellas y aquello que, por su despreciable calidad y baja estimación por viejo y servido no se vende ni expone a comprador en lugar mas recomendable, como tienda o cajón, se lleva al baratillo donde suelen asistir compradores de la esfera y calidad que son las cosas que hay se venden o trafican”¹⁸

Por la ubicación del baratillo en zona céntrica y su aprobación de la corona, el mercado manejó otros giros como: venta de avería, venta de ultramarinos deteriorados durante el viaje de Sevilla o Manila hasta México, que por su <<calidad despreciable>> no se podían vender en los cajones; también ocurrían remates, esto era, vecinos oprimidos ocurrían a rematar un bien en la mitad de su valor o menos; de igual forma, los productores artesanales fueron considerados baratilleros por ir a vender sus manufacturas artesanales nuevas tanto indígenas como europeas elaboradas al margen de los gremios, tales como zapatos, sombreros, canastas, petates, sillas, camas, y herrajes.

Este mercado del baratillo beneficiaba una parte de la población pobre que como en todos los tiempos era la más abundante. No obstante este mercado alcanzo popularidad pues hay se vendían cosas robadas, productos prohibidos de castilla y china que ingresaban sin registro de la Nueva España y el contrabando, que lesionó tremendamente a la economía la colonia, también se daba hay con manufacturas inglesas, holandesas y francesas que introducían ilegalmente de contrabando. Desde entonces ya había tráfico de influencias y corrupción de parte de las autoridades. Este mercado subsistió en 1670 operando todos los días de la semana y aun los festivos y mas solemnes.¹⁹

¹⁸ AHCM: Rastros y Mercados, vol. 3728, cap. II, ff., 1, 2, 3, año de 1689

¹⁹ AHCM, Rastros y Mercados, vol. 3728, exp. 2, ff., 1v, 2, año de 1689 op. cit., Jorge Olvera Ramos, p. 77, 78, 79.

3 EL ABASTO DEL MÉXICO INDEPENDIENTE HASTA LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

3.1 MERCADOS DURANTE EL SIGLO XIX

Para las autoridades represento un problema de difícil solución al hacer llegar a la ciudad de México con regularidad los volúmenes de suministros que requerían una población en constante crecimiento.

El uso del ferrocarril a finales del siglo XIX tubo su evolución paulatina para desplazar los productos de las distintas regiones productivas. Manuel Paino en los bandidos de Río Frió refiere:

El verdadero puerto del valle de México era el de San Lázaro, por el tráfico y comercio que lo animan. Por él recibe México los granos y semillas situados en las márgenes del lago de Texcoco, los azucares y frutas de la tierra caliente que conducen los arrieros hasta Chalco, un puerto de deposito donde también llega el carbón, la leña, y madera que se labra en las montañas. Este trafico se hacer por medio de canoas y trajineras que en gran número salen y entran diariamente o esperan fondeadas esperando la carga y los pasajeros.²⁰

El sistema de transporte lacustre a través de los canales y acequias sobre las que pasaba buena parte del abasto ciudadano empezó a perder su importancia a causa de un proceso gradual e irreversible de desecación de las áreas que fueron aprovechables hasta fines del siglo XIX

²⁰ Paino Manuel, Edit. Porrúa 23ava. Edic. 2003, p. 198

En 1821, consumada la Independencia el estado autorizó la libre importación de toda mercancía requerida; sin embargo, la política comercial gubernamental fue eminentemente proteccionista, fincando las bases para consolidar la insipiente industrialización del país. Así se creó el Banco de Avío que financiaba preferentemente a los productores de los bienes sujetos a mayor demanda.

Con la promulgación de las leyes de reforma de 1857, se impulsó el desarrollo nacional, la nulación de las aduanas interiores de alcabalas y de impuestos al consumo. Se fijó como unidad monetaria nacional el peso “fuerte” o duro compuesto de ocho fracciones llamadas “reales”.

A partir de la inauguración del ferrocarril de México a Veracruz, en enero de 1873 hubo un proceso ininterrumpido de aumento de longitud de vías férreas. De acuerdo con las estadísticas oficiales al 31 de diciembre de 1910 había en el país un total de 19840 kilómetros de vías, 11724 de vía ancha (riel separado paralelamente a 1.10mts) y que se desplazaba hacia el norte básicamente y 4096 Km. de vía angosta riel de 0.80 mts de separación y 4840 Km. de líneas secundarias de carácter local que se construyeron de acuerdo con sesiones otorgadas por los diferentes estados.

La introducción de los ferrocarriles permitió abaratar el transporte a larga distancias para crear un mercado a nivel nacional y sumar a la producción interna volúmenes cuantiosos de mercancías importadas (fueron las más que dañaron nuestra incipiente industria).

Otra intervención del estado para regular el mercado, fue el facilitar el almacenamiento de los volúmenes de mercancías que eran introducidos a la capital.

En agosto 22 de 1866 se decretó la autorización para establecer en México y Veracruz almacenes generales de depósito. Estos no existían por la falta de

lugares propios para asegurarlas, tanto de su estado físico como de bandoleros; sin embargo, pronto pudo valorarse la necesidad de este tipo de almacenes de depósito que se constituyeron eran una valiosa ayuda para el comercio además, un complemento para los bancos. El bono de prenda extendidos sobre el certificado de depósito llegó a ser de gran importancia para la actividad bancaria.

En 1877 los comerciantes de la ciudad estaban concentrados en 8 mercados:

- Al norte, los de Santa Catarina, Santa Ana y Guerrero
- Al sur, el de San Juan
- Al oriente, el de La Merced y el de San Juan
- Al poniente, el 2 de Abril y el de San Cosme

Para esa época, fue necesario cerrar el mercado del volador por su aspecto deplorable e insuficiente para alojar los números comerciantes aglomerados de las calles vecinas haciéndolas intransitables, como ocurre en la actualidad con los ambulantes.

El ayuntamiento construyó algunos mercados que inauguró el 15 de septiembre de 1888, el mercado de San Cosme; en las fiestas patrias del año siguiente el de San Juan o Iturbide; el 5 de febrero de 1890 el de La Merced y el 1 de junio de 1895 los de Martínez de la Torre, Santa Catarina, Santa Ana, 2 de Abril, el Baratillo, San Lucas, Aguilitas, Loreto y Candelaria de los Patos. Además, de los provisionales que se instalaban en varias calles y plazas. El 14 de septiembre de 1905 fue inaugurado el mercado de La Lagunilla.

3.1.1 MERCADO DE LA MERCED

Por su importancia, como el mercado principal que fue por muchos años de la Ciudad de México, comentaremos en forma breve pero separada este centro de abasto en un barrio tan extenso dentro del casco de la Ciudad de México, que inicialmente sentó sus reales en gran parte de lo que fue el Convento de Nuestras

Señora de las Mercedes para la Redención de Cautivos, conocido popularmente como La Merced.

Desde el siglo XVI los productos agrícolas, animales domésticos y pescados eran traídos del sur en canoas que transitaban por el canal de La Viga hasta la acequia real que corría por las actuales calles de Corregidora y 16 de Septiembre, bordeando el palacio Virreinal y la Plaza Mayor. También las canoas depositaban sus mercancías en los embarcaderos o puertas traseras de gran cantidad de casas e instalaciones que bordeaban su recorrido.

El gran mercado capitalino que apuntaba a ser un gran centro de abasto no se materializó en La Merced si no hasta la segunda mitad del siglo XIX. El primer intento para construir un mercado público fue durante esa época para extirpar los vestigios del poder de la iglesia y de las instituciones novo hispanas. Para tal efecto, fueron demolidos en gran parte los conventos de Santo Domingo, La Concepción y el de La Merced.

El 21 de abril de 1863 se dispuso el traslado al mercado de La Merced de los vendedores de legumbres y carnes de las plazas de Jesús, frente al hospital de Jesús de Nazareno, que funcionaba como mercado temporal y el de El Volador. La zona fue creciendo en importancia hasta alcanzar el papel de principal centro de abasto de la ciudad.

En el primer período presidencial de Porfirio Díaz (a partir de 1876) se tomó la decisión de acabar para siempre con el funcionamiento del viejo mercado de El Volador; así se hizo necesario seguir ampliando el edificio de La Merced para albergar la totalidad de los comerciantes que aun subsistían en El Volador y ambulantes aposentados sobre las aceras de las calles principales de la ciudad.

Así mismo se proyectaron y construyeron nuevos mercados en las distintas zonas de la ciudad y en las cabeceras de los municipios, para evitar que la gente de los

alrededores tuviera que acudir hasta el centro de la ciudad para realizar sus compras.

En 1888 la comisión de hacienda autorizó la constitución de los mercados de Loreto y San Juan y una serie de reformas y ampliaciones para el de La Merced. En la memoria del proyecto de este último se asentó

“El edificio de un solo piso con distribución siguiente: seis entradas, una por la fachada de la calle de la estampa de La Merced, la opuesta por el canal y cuatro laterales comunican con el interior del mercado, estando este formado por cinco crujías cubiertas, la del centro por lamina de fierro acanalado y las laterales por vigas con su correspondiente casco y enladrillado. Todas estas cubiertas están sostenidas por 156 columnas de fierro y 722 trabes del mismo material.

*Cinco calles de dos metros de ancho cruzan de este a oeste el edificio, distribuyéndose a lo largo de ellas las casillas de los comercios; de norte a sur se extienden 7 calles transversales, cinco de dos metros de anchura y dos de cinco metros. El mercado cuenta con un total de 596 locales o casillas construidas con fierros galvanizado y cada una de ellas posee un mostrador de 1.50 mts de longitud por 1 mt de ancho y divisiones entre casilla y casilla”.*²¹

En un principio, La Merced resultó positiva por su ubicación céntrica y ventajosa en cuantos a las vías de introducción de productos, no obstante, los nuevos polos de desarrollo de la ciudad hacia el poniente hacían necesario el establecimiento de otros mercados, pues en esas zona se llevaba a cabo la introducción de

²¹ La Merced tradición renovadora, Banco Nacional de Comercio Interior y Departamento de Distrito Federal año 1992

alimentos. Estos nuevos centros de abasto fueron restando poco a poco la posición de La Merced como el principal abastecedor de insumos.

Pese a lo anterior, como Central de Abasto, La Merced estaba fuertemente arraigada por lo que paulatinamente el barrio se convirtió en zona comercial por excelencia y muchos vecinos abrieron tiendas de venta al mayoreo en accesorias de casas y vecindades. A partir de entonces La Merced no es solo un mercado si no un barrio de comerciantes sumamente activo que trajo inmigrantes españoles y libaneses dedicados a múltiples géneros comerciales independientes al de los alimentos. Al iniciarse la revolución, la merced actuó como polo primordial en la regulación de alimentos, los cuales accedían en gran volumen desde la estación del ferrocarril de San Lázaro, próxima al mercado.

3.1.1.1 EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA MERCED

A mediados del siglo XIX, el antiguo mercado de La Merced construido en 1890 sobre el exconvento de La Merced del que solo se encuentra el claustro presentaba la vieja enfermedad que siempre a caracterizado a los mercados de la ciudad: el hacinamiento y el ambulante. Su situación llegó a ser tan crítica que se optó por construir un enorme edificio que lo sustituyera, se le ubicó en el mismo barrio de La Merced aunque un poco más retirado del centro de la ciudad, entre las calles de General Anaya (continuación de el Salvador) al norte; del Rosario, del este; Adolfo Gorrión, al sur y al oeste, la calle de cabañas que forma un espacio abierto hacia anillo de circunvalación.

El 23 de diciembre de 1957 se inauguró el nuevo edificio que desde entonces, es conocido como el “**Mercado de las Naves**”, el tianguis o mercado mayor del país.

Se edificaron siete grandes unidades:

1. La nave mayor, cuatrocientos metros, dio acomodo a tres mil doscientos comerciantes de frutas, de verduras y de legumbres.
2. La nave menor, con capacidad para cuatrocientos noventa y seis comerciantes de abarrotes y carnes.
3. El llamado anexo, con ciento setenta y nueve locales destinados a hojalatería y talabartería.
4. El de comida, con puestos dedicados a loncherías y refrescos
5. El de Flores, con ciento seis expendios.
6. El de Mixcalco, con novecientos cinco locales para la venta de ropa, calzado y mercería.
7. El Sonora, ubicado en la calle de Fray Servando Teresa de Mier y Calzada de la Viga, contaba con cuatrocientos diez y siete locales para comerciantes en juguetes, loza, animales domésticos y herbolaria.

El conjunto disponía originalmente de 500 mts de andén para descarga simultánea de 150 camiones y estacionamiento de 400 vehículos. Tenían 150 cámaras de refrigeración, zona para lavar y preparar las mercancías, baños públicos para 150 mujeres y 120 hombres por hora; puesto de socorro para primeros auxilios, una estación de policía y 8 guarderías infantiles para 2250 niños de edad preescolar y lactante.

Los estudios del entonces Departamento de la Ciudad de México señalan que al mercado de La Merced llegaban diariamente: 1500 vehículos de carga con 13400 toneladas de alimentos provenientes de todo el país. En el área metropolitana se consumían 9500 toneladas y se reexpedían al interior 1600 toneladas. Los alimentos se almacenaban y vendían en 1813 bodegas que ocupaban 136 mil metros cuadrados con una superficie promedio de 75 mts por bodega.

Dos décadas después de 1957 es decir para 1977, de su construcción, la merced quedó atrapada en el centro de la mancha urbana. Los factores negativos para

que el mercado de La Merced empezara a convertirse en un problema urbano fueron entre otros:

- Se multiplicó el volumen de productos, de comerciantes y de consumidores y las operaciones mercantiles decayeron.
- Una antigua estructura urbana y un limitado número de espacios comerciales redujeron la oferta de locales que no aumentaban conforme al ritmo de la demanda, encareciéndose las rentas y los artículos de consumo.
- Las calles ocupaban el 15 por ciento de la superficie, tres de ellas permitían 3 carriles el resto solo contaba con una anchura de 7 a 9 metros.
- La traza colonial de las calles desarticuló el transporte del producto, los cuales terminaban por descomponerse en los prolongados traslados (en tiempo).
- No existían patios de maniobra para carga y descarga de los productos. Llevar a cabo las operaciones tomaba entre 5 y 8 horas.
- Escasez de radios de giro para el transporte de carga.
- Escasez de estacionamientos en vista de que una parte de estos fue invadida por los comerciantes con sus respectivos (arrimados), como en los primeros años de la conquista.

Un aspecto más de mucho peso, el espacio se deterioró física y socialmente. El asentamiento humano, la corrupción, la explotación del trabajo, la insalubridad, la falta de vigilancia y la delincuencia reclamaron en 1982 un importante cambio de zona. La Merced dejó de ser el mercado principal de la Ciudad de México para ceder su lugar a la Central de Abasto que se construyó en la delegación Iztapalapa.

CAPÍTULO SEGUNDO

LA CREACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO

1. CONCEPCIÓN Y CONSTRUCCIÓN

1.1 PRIMEROS ESTUDIOS

Alrededor de 1967, se realizó una serie de estudios encaminados a encontrar soluciones a los problemas de comercialización que aquejaban el antiguo centro de abasto metropolitano. Se calculó entonces que en La Merced trabajaban 1,257 almacenistas y 3,700 comerciantes mayoristas de frutas y legumbres. Muchos precios de compra – venta de los productos básicos eran fijados de manera arbitraria, y los propios comerciantes resultaban afectados por el tiempo que perdían los transportistas para llegar al sitio en que debían descargar los productos, lo cual redundaba en una fuerte pérdida económica por la merma de los bienes que surtían. Finalmente, se experimentaba un creciente deterioro ecológico y del entorno urbano, sobre todo en el área que circundaba al Palacio Nacional, al tiempo en que infinidad de muestras del patrimonio artístico e histórico se encontraban seriamente dañadas.

1.2 EXPROPIACIÓN DE 324 HECTÁRIAS.

Con base en estas conclusiones, se decidió la construcción de un nuevo mercado central, en el que se ubicaran todas las instalaciones necesarias para facilitar el abasto y la distribución mayorista de alimentos en la ciudad. La iniciativa se formalizó el 17 de abril de 1970, cuando se declaró de utilidad pública la construcción de la Central de Abasto para la Ciudad de México. De manera adjunta, se decretó la expropiación de un predio de aproximadamente 324 hectáreas que era conocido como Zona de Chinamperías y que estaba ubicado en la Delegación de Iztapalapa. El terreno expropiado limitaba al Norte con los

tiraderos de basura de Santa Cruz Meyehualco, con la Avenida Plutarco Elías Calles y con el Ferrocarril Río Frío; al oriente, sus linderos estaban marcados por la Calle 71; al Sur por la Calzada Ermita Iztapalapa y al Poniente por la Calzada de la Viga.

El siguiente paso legal tuvo lugar el 17 de septiembre de 1970, fecha en que se desincorporaron del dominio público dichos terrenos, autorizando al DDF para llevar a cabo los actos inherentes a la edificación de una Central de Abasto. Se facultó entonces a esa instancia de gobierno para que celebrara el contrato de fideicomiso y el inicio de los trabajos de urbanización de la zona, que incluían el entubamiento del Río Churubusco y la construcción de una avenida en su superficie, la edificación de un colector en Canal de Tezontle y la ampliación de la Calzada del Moral.

1.3 UN MERCADO CON UN SISTEMA RACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN

Por problemas de índole económica y administrativa, el proyecto permaneció latente durante algunos años, hasta que en enero de 1976 se decidió retomarlo y se ordenó la elaboración de nuevos estudios técnicos para la construcción de una Central de Abasto. En ese período se planteó la edificación simultánea en dos predios que sumarían algo más de 800 hectáreas: el ya mencionado de la Zona de Chinamperías y otro perteneciente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que estaba situado cerca de la Calzada Zaragoza, también en Iztapalapa. Incluso se llegó a afirmar que las nuevas instalaciones estarían concluidas en noviembre de ese mismo año, para lo cual se declaró a la Secretaría de Obras Públicas del DDF como responsable de los estudios, proyectos y construcción de las obras de infraestructura externa y servicios urbanos para la nueva Central de Abasto. Según documentación oficial de la época, dicho mercado debería constituir “un sistema racional de comercialización de productos agropecuarios en beneficio del productor y del consumidor”.

A finales del mismo año, se anunció que la nueva Central constaría de 83 bodegas; 54 para mayoristas de frutas y legumbres y 29 para abarrotes; un centro de administración e información; dos pabellones para mayoristas de carne con un frigorífico; cuatro pabellones para productores independiente; un depósito de envases vacíos, y una garita de control de acceso y salida. Sin embargo, la conclusión del período presidencial pospuso nuevamente los trabajos, por lo que a mediados de 1977, varias agrupaciones de comerciantes solicitaron al nuevo Presidente de la República que se iniciara la construcción de la Central de Abasto y la respuesta que obtuvieron fue el compromiso de que el recién nombrado Regente del Distrito Federal revisaría el proyecto para encontrar soluciones, justo cuando el gobierno afrontaba severas restricciones económicas y aún se sentían los efectos de la devaluación del peso sufrida meses atrás.

1.4 CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL

Pese a los inconvenientes, el 29 de junio de 1977 apareció publicado, en el Diario Oficial, un acuerdo del Ejecutivo Federal, mediante el cual se creó la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (CODEUR), organismo técnico desconcentrado, al cual se encomendaría más adelante la construcción y operación de la Central de Abasto del Distrito Federal. Un año después, dicha dependencia hizo mención de los problemas que afectaban a La Merced y a la necesidad de reestructurar el aparato de comercialización; planteó la desaparición del viejo y céntrico mercado como sustento de distribución mayorista, y anunció que en la planeación y ejecución del proyecto para la nueva Central de Abasto intervendrían, además del Departamento del Distrito Federal, las Secretarías de Comercio y Agricultura y Recursos Hidráulicos.

1.4.1 FACULTADES DE CODEUR RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO

Durante 1979 se trabajó en la elaboración del marco jurídico que fundamentaría la existencia y funcionamiento de la Central. Estas acciones continuaron a lo largo del año siguiente, mediante consultas y pláticas con las distintas uniones y organizaciones de comerciantes de La Merced. En ese contexto, la CODEUR fue autorizada para contraer obligaciones, otorgar autorizaciones de licencias y permisos, y todo lo relacionado con el financiamiento, construcción y operación de la Central, facultándola incluso para celebrar contratos y convenios, en particular el de un fideicomiso.

En esta ocasión, los argumentos para justificar la construcción de la Central de Abasto de la Ciudad de México estuvieron vinculados al proceso inflacionario que afectaba al país, por lo que se habló del dominio que los bodegueros ejercían en la determinación de los precios de compra al productor y de las lamentables condiciones de operación en la mayoría de las bodegas, que conducían a mermas cuyo costo era transmitido al consumidor. En 1980 se aprobó el plan para la construcción de la Central de Abasto y en cuanto al precio que tendrían las bodegas, se estimó un rango entre los 3.5 y los 15 millones de pesos. Los comerciantes organizados en la Asociación de Distribuidores Mayoristas, A.C., Unión de de Comerciantes de Frutas y Legumbres, y Comité de Asociaciones de Distribuidores Mayoristas, entre otros, sostuvieron reuniones con CODEUR para negociar disminuciones a esos precios que consideraban muy elevados.

Por su parte, CODEUR argumentó que el costo real por bodega era de veinte millones de pesos y que éste incluía vialidades, áreas de carga y descarga, mezanine y lugares de almacenamiento. Simultáneamente, el gobierno de la ciudad analizaba ofertas de financiamiento hechas por los Bancos Mundial e Interamericano de Desarrollo, y de la banca privada nacional y extranjera. Sin haberse alcanzado una certeza plena sobre la capitalización y sobre la venta de las bodegas, en marzo de 1981 iniciaron los trabajos de construcción de la Central de Abasto.

1.5 UN INSTRUMENTO LEGAL PARA CONSTRUIR LA CENTRAL DE ABASTO

Poco después se firmaron los protocolos del contrato del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto del Distrito Federal, mediante la escritura pública número 11 de fecha 7 de julio de 1981, ante el notario público 125 del Distrito Federal. En la rúbrica de ese documento fundacional, intervinieron, con el carácter de Fideicomitentes y Fideicomisarios, “el DDF y/o la Comisión de Desarrollo Urbano del DF, representado por el entonces jefe del DDF, Secretario de Obras y servicios, Secretario de Gobierno “B”, Oficial Mayor, a quienes en lo sucesivo se les denominaría DDF/CODEUR y con el mismo carácter de Fideicomitentes y Fideicomisarios, los usuarios de la Central de Abasto, que se adhieran en lo sucesivo y en su carácter de Fiduciaria Banco Mexicano Somex, S.A., representado por su Director”.

El instrumento referido quedó asentado en el Registro Público de la Propiedad con el folio real 227745, de fecha 9 de julio de 1981. Con una duración de 99 años, al término de los cuales la propiedad aportada al mismo sería revertida al –hoy Gobierno del DF-, “conjuntamente con las construcciones que al efecto se hubieran llevado a cabo y a los usuarios sólo les otorgará el uso y aprovechamiento del predio y de las construcciones que se realicen, limitando la propiedad para que al término del Fideicomiso se reincorpore al dominio del Distrito Federal”.

1.6 EL PROYECTO ARQUITECTONICO

El proyecto arquitectónico fue concebido por el arquitecto Abraham Zabludovsky y se integró con catorce zonas dispuestas para urbanizar dos millones de metros cuadrados, mientras que en otros 600 mil se construirían los inmuebles. Los trabajos se realizaron en 14 meses y el costo original de la obra se calculó en 16

mil millones de pesos, la mitad por la compra del terreno. Para enero de 1982, el avance de obras reportaba a 3,500 personas trabajando; la cimentación se había logrado a partir de una excavación de 399,692 metros cuadrados en los que se usaron 17 mil toneladas de acero, 86 mil metros cuadrados de concreto, 77 mil metros cuadrados de tapa losa y 14,500 metros de tubería para drenaje.

Debido a que los terrenos donde se estaba edificando se habían formado con base en chinampas, lo cual implicaba la presencia de suelos húmedos y cenagosos antiguamente cubiertos por el lago de Texcoco, se optó por una cimentación de dos metros de profundidad, a partir de la cual se tendió una plancha de concreto que hiciera las veces de un enorme lanchón, capaz de permitir cierto grado de flotación sobre ese suelo tan particular y al mismo tiempo soportar el peso de las bodegas. Asimismo se dispuso de un sistema de gatos hidráulicos, capaces de amortiguar los efectos de cualquier movimiento sísmico.

La Central de Abasto fue concebida como una figura hexagonal, ligeramente deformada, cuyo eje central mide 2,250 metros, y en cuyo extremo se localizan las entradas y salidas. Para no repetir los problemas de distribución y espacio que existía en La Merced, se determinó con precisión el número de bodegas que habrían de construirse, la superficie que debería tener cada una, los precios a que serían vendidas, así como los sitios que dieran alojamiento a las funciones administrativas, de vigilancia y demás servicios. Se construyeron 1,741 bodegas, de las cuales 1,437 fueron destinadas a frutas y legumbres, y 304 a abarrotes y víveres.

Ambos tipos de bodegas se diseñaron con una doble vialidad: la primera para camiones cargueros con estacionamiento y la segunda consiste en un andén de carga y descarga para mercancías. Se incluyeron espacios para almacenamiento y maduración y un pasillo central para la exhibición, compra – venta y acarreo. Perpendicularmente a los pasillos comerciales, se dispusieron las crujías de servicios complementarios a la comercialización, así como calles peatonales al

mismo nivel de los andenes de las bodegas. Las azoteas de las crujías de servicios se acondicionaron como estacionamientos para automóviles, lo cual permitió dar una doble función a esos inmuebles.

1.7 INAUGURACIÓN.

Las nuevas instalaciones serían inauguradas en julio de 1982. Sin embargo, las características del suelo y otros imprevistos surgidos durante el proceso de construcción, obligaron a posponer el evento hasta el 22 de noviembre de 1982 en que fue inaugurada la Central de Abasto y comenzó a ofrecer servicios de un centro comercial a la altura de la que era considerada la ciudad más grande del mundo.

2. REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LA MERCED

2.1 RESITENCIA AL CAMBIO

En abril de 1971, se comenzó a mencionar la posibilidad de que los mayoristas del mercado de La Merced fueran trasladados a una nueva Central de Abasto, muchos de los afectados manifestaron su resistencia y oposición a ser reubicados; mientras que otros apoyaban sin reservas tal decisión.

Igual había ocurrido en las postrimerías del siglo XVIII, cuando el Segundo Conde de Revillagigedo decidió quitar los comercios de la Plaza Mayor de México para engalanarla con un zócalo y con la estatua ecuestre que Manuel Tolsá realizara en honor del rey Carlos IV de Borbón. Algo similar aconteció a mediados de 1843, cuando Antonio López de Santa Anna decretó la demolición del más que centenario Mercado del Paríán, bajo el argumento de ampliar la Plaza y volverla digno escenario de un monumento a la Independencia Nacional. Cuenta Manuel Rivera Cambas que, al enterarse, algunos comerciantes que ocupaban el edificio “no movían los labios y sufrían con una moderación estoica los efectos de la ley,

creyendo que esto no era sino un castigo de Dios por lo mucho que había engañado al público, oscureciendo las tiendas con las cortinas que colocaban en las puertas; otros rezaban novenas e hicieron promesas para que la disposición no tuviera verificativo, y entonces estuvo en auge la moda de recoger firmas para las representaciones”.

En el caso de los comerciantes de La Merced, existía el temor de que la fuerza de la costumbre evitara que sus clientes aceptaran acudir a la nueva Central para hacer sus compras.

2.1.1 PRECIO DE VENTA DE BODEGAS Y FORMA DE PAGO INALCANZABLES.

Además, cuando en octubre de 1980 las autoridades del Departamento del Distrito Federal organizaron un evento para mostrar el proyecto y la maqueta del nuevo mercado, se les comunicó que el costo de las bodegas de 72 metros cuadrados sería de 1'973,7677.50 pesos. Ante esa cifra, los interesados argumentaron que, en La Merced, pagaban un renta mensual de entre cinco y diez mil pesos mensuales, mientras que el espacio en la nueva Central supondría un desembolso en el mismo lapso de 90 mil pesos.

Así, el 18 de octubre de ese año, en los medios de comunicación se anunciaba: “Rebeldía, desconfianza, inseguridad, temor y en algunos casos la resignación se apoderaron de 80% de los bodegueros de La Merced, quienes aseguraban que no podrían pagar el costo de las nuevas bodegas. Todo ello se había traducido en una negativa a la reubicación condicionada al descenso del precio”. El argumento fundamental contra el alto costo de los locales, se fincaba en el hecho de que nadie podría garantizar que cada mes se obtuvieran ganancias suficientes para saldar los abonos, por lo que se constituyó un “Comité Pro Defensa de los Intereses Comerciales de La Merced”.

Cabe señalar, que el proyecto del nuevo centro comercial tuvo un mayor número de adeptos, aglutinados fundamentalmente en el Comité de Asociados para la Construcción de la Central de Abasto y en el Comité de Comerciantes Mayoristas de La Merced Pro Construcción de la Central de Abasto. Gracias a las gestiones de estas dos agrupaciones, se logró que fueran condonados los intereses por la compra a crédito de los locales mientras durara la construcción de la Central de Abasto, así como el mantenimiento de tasas fijas de interés anual del 17% aplicadas al crédito. La forma de pago que se acordó para quienes adquirieran bodegas en la central, consistió en un enganche del 10% en las mismas condiciones, y al ocupar los espacios se iniciarían los pagos mensuales durante cinco años.

2.1.2 NACE LA CONFIANZA DE LOS COMERCIANTES.

Muy pronto, la idea de la Central de Abasto (CENTRAL DE ABASTO) comenzó a tomar forma. Productores de entidades como Sonora, Chiapas, Tabasco y Veracruz, así como gobiernos de otros diez Estados y del Departamento del Distrito Federal, gestionaron la compra de espacios. Lo mismo hicieron algunas dependencias descentralizadas del Gobierno Federal, como la CONASUPO, BANPESCA, ANDSA y el Banco de Crédito Rural. De esta manera se pudo inspirar confianza en el proyecto, al grado de que a principios de mayo de 1981, se dio a conocer que ya habían sido adquiridas 1,145 bodegas de las 1,721 disponibles.

2.2 INICIA EL CAMBIO

Al final de cuentas, no existieron obstáculos o argumentos sólidos que impidieran anunciar que el 21 de noviembre de 1982, sería la fecha prevista para el traslado

de comerciantes. Los operativos se iniciaron a las doce de la noche de ese día, siendo el momento en que también se estableció un cerco en las inmediaciones de La Merced, a fin de impedir el paso de los camiones que abastecían a los mayoristas. Gracias a esta maniobras, se logró reubicar a casi 2,900 bodegueros con tal efectividad, que a las nueve de la mañana del domingo 22, el 60% de los comerciantes al mayoreo ya se encontraban en la Central de Abasto. La actividad comercial se inició en las áreas de Frutas y Legumbres, Abarrotes y Víveres de Subasta y Productores, y el Mercado de Envases Vacíos. Para la venta al mayoreo y medio mayoreo, los productos que originalmente se aprobó expender fueron: legumbres, hortalizas, frutas y flores; abarrotes granos y semillas; avícolas; pecuarios; piscícolas; lácteos y otros. Debido a que la zona de abarrotes carecía de techos y cortinas en la fecha de inauguración, algunos comerciantes del sector no se cambiaron sino hasta enero de 1983.

La hazaña del traslado fue minimizada por algunos periódicos de circulación nacional, que denunciaron incluso desquiciamientos debidos a cancelaciones de pedidos por parte de los comerciantes mayoristas y cierto incremento en los precios dados a los minoristas. No obstante, dos meses después de haber sido inaugurada la Central de Abasto, ya se vendían en sus instalaciones 13 mil toneladas de alimentos diarios, con operaciones monetarias que superaban los 400 millones de pesos y con un flujo diario de 80 mil personas. La Merced, mientras tanto, quedó funcionando como un mercado de zona, ya no como centro de distribución mayorista, y el área en que pernoctaban los transportes se acondicionó como jardín público.

3. PARTES DEL FIDEICOMISO

La nueva Central de Abasto logró la eficiencia en sus funciones, mediante una estructura administrativa que se ha ido perfeccionando a lo largo de sus dos décadas y media de vida. En la actualidad, esta enorme ciudad comercial continúa teniendo la naturaleza jurídica de un fideicomiso, dentro del cual el gobierno del

Distrito Federal (antes Departamento del Distrito Federal) continua con un doble carácter: el de fideicomitente y fideicomisario. Como agente fiduciario aparece el Banco Santander Mexicano, S.A.; su Comité Técnico esta integrado por 21 miembros, de los cuales diez son servidores públicos y otros diez pertenecen al sector privado y son electos por los participantes, atendiendo al número de metros cuadrados que posee cada comerciante. El jefe del Gobierno del Distrito Federal preside al Comité Técnico y de Distribución de Fondos, teniendo voto de calidad en caso de empate.

El Director General de la Central es nombrado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Las responsabilidades se concentran en vigilar y hacer cumplir los servicios públicos para los que fue concebida la Central de Abasto; así como en llevar a cabo acciones que armonicen y concilien las actividades de particulares y usuarios a favor del interés general y en garantizar la operación de la Central en apego a las Leyes y Reglamentos vigentes, de tal forma que se asegure el abasto permanente de productos alimentarios a la población del área Metropolitana.

De manera complementaria, la Dirección General actúa como órgano verificador de las prestaciones de servicios al público, entre las que destacan las institucionalización de las condiciones de competencia comercial y el mejoramiento en la eficiencia de las instalaciones de la CENTRAL DE ABASTO. Cada una de las Direcciones de Área, Subdirecciones y Coordinaciones, coadyuvan con su empeño y tareas diarias a lograr que la Central de Abasto funcione con eficacia para surtir la mesa de un vasto porcentaje de quienes viven en la Ciudad de México y en la Zona Metropolitana.

4. LA COMERCIALIZACIÓN DENTRO DE LA CENTRAL DE ABASTO.

La Central de Abasto tiene 2,219 bodegas y 1,489 locales comerciales desde donde se realizan transacciones mercantiles por nueve mil millones de dólares y

su actividad comercial beneficia a 20 millones de persona aproximadamente. Su superficie equivale a 51 veces la del zócalo de la capital del país.

El comercio que ahí se realiza tiene dimensiones solamente comparables al flujo económico que mueve la Bolsa Mexicana de Valores. Su presunto “centralismo” es absolutamente dual. Es el ombligo del país hacia donde llegan todos los productores, pero también parte de la gran globalización vigente, a su vez se convierte en el distribuidor principal de alimentos para otras regiones de la geografía nacional.

No todo lo que ahí se ofrece es producido en territorio mexicano. Por necesidades propias del comercio mundial una buena parte de las frutas, de las hortalizas que aquí se venden crecieron en tierras exóticas y conservan nombres desconocidos para muchos connacionales. Sin embargo, el 60% de lo que se comercializa en las 36 manzanas que integran el mercado de frutas y legumbres es: chile, cebolla, jitomate, ajo, limón, naranja, papaya y otros productos totalmente autóctonos.

Es decir, una parte inmensa de lo que se consume en territorio nacional llegó y salió de la Central de Abasto antes. En números estaríamos hablando de la comercialización diaria de entre 18 mil y 25 mil toneladas de alimentos provenientes de 22 entidades federativas.

Aquí se efectúa, un acto de regulación de oferta y demanda en el sector alimenticio, a través de un mecanismo tan simple como delicado: las subastas. Aunque no solamente en este ámbito; ahí viene emergiendo el sector de demanda de flores y también el de envases vacíos.

La Central de Abasto de la Ciudad de México es el complejo mayorista más grande del mundo. Tiene una superficie construida de 304 hectáreas y esta conformada por ocho sectores especializados: Abarrotes y Víveres, Frutas y

Legumbres, Flores y Hortalizas, Subasta y Productores, Envases Vacíos, Aves y Carnicos, Zona de Pernocta y Bodegas de Transferencia.

Este macro mercado es el eje rector alimentario del país donde llegan productos hortofrutícolas de 24 estados de la república mexicana y es un punto de referencia obligado para la determinación de los precios, pues comercializa el 30% de la producción nacional.

Cuenta con 3 mil 708 bodegas con capacidad de almacenamiento para 122 mil toneladas, en promedio y anualmente recibe a 108 millones de personas, casi el equivalente de la población total de México que es poco más de 103 millones de habitantes.

La actividad de carga y descarga de productos agroalimentarios, es constante. Mensualmente ingresan en promedio, un millón 770 mil vehículos y de estos, 248 mil son de carga entre tráileres, torton, rabones, redilas de 3.5 toneladas y camionetas pick-ups.

4.1 SECTOR DE ABARROTOS Y VÍVERES

Con una superficie de 144 mil metros cuadrado, el Mercado de Abarrotos y Víveres estuvo presente desde las propuestas iniciales para construcción de la Central de Abasto. Alberga 335 bodegas con almacenes contiguos de depósito, cuya capacidad varía entre las 50 y 60 toneladas. Posee además 306 locales comerciales, cuatro naves con extensión lineal cada una de 380 metros, y estacionamiento en andenes para 800 vehículos de carga. En sus locales comerciales se aglutina una interminable lista de alimentos enlatados y secos; productos embotellados, y las distintas blancuras y texturas de los alimentos

lácteos. Sus pasillos de compradores y patios de maniobras para camiones de carga están clasificados alfabéticamente por nave. Ver cuadros 2.1

NOMENCLATURA SECTOR ABARROTOS Y VIVERES		CUADRO 2.1
Nave A-B	“La Alhóndiga”	
Nave C-D	“La Lonja”	
Nave E-F	“El Baratillo”	
Nave G-H	“Portal de Mercaderes”	

Fuente: In Situ

Aquí se comercializa una extensa variedad de especias y semillas, chiles secos y distintas variedades de mole en pasta y polvo, camarones y pescados secos; además de dulces, materias primas, carnes frías y lácteos, azúcar y huevo, así como artículos de farmacia y perfumería, de aseo y alimentos para mascota, entre otros.

Después de China, México es el segundo productor de chile fresco a nivel mundial, con un millón 263 mil 397 toneladas al año, de las cuales se destinan 505 mil a la producción de chile seco. En la Central de Abasto se comercializa el 70% del volumen de esta hortaliza deshidratada, que representa 353 mil 500 toneladas anuales.

4.2 SECTOR DE FRUTAS Y LEGUMBRES

El mercado de Frutas y Legumbres es el más grande y populoso, ya que abarca 36 manzanas dispuestas casi en un cuadrado. Tiene además sus propios barrios; el de comercio al medio mayoreo y menudeo, corre a lo largo de la calle de Plaza Menor. Las otras siete calles que lo integran, están dedicadas al mayoreo de

ciertos productos: tomate, jitomate, cebolla, ajo, chile, limón, naranja, papa, papaya y plátano, que representan aproximadamente el 60% de lo vendido en ese sitio. La superficie total del Mercado de Frutas y Legumbres es de 639,964 metros cuadrados. Cuenta con 1847 bodegas con capacidad, cada una de ellas, de entre 50 y 60 toneladas de productos, así como con 1,139 locales comerciales. Algunas de las bodegas están equipadas con lavadoras y seleccionadoras de fruta, e incluso con cámaras de refrigeración o maduración. Su estacionamiento en patios tiene capacidad para 3,300 vehículos de carga mayor. Ver cuadro 2.2

NOMENCLATURA SECTOR FRUTAS Y LEGUMBRES		CUADRO 2.2
NAVE I-J	Plaza menor	
NAVE K-L	El Parían	
NAVE M-N	El Volador	
NAVE O-P	Alcaicería	
NAVE Q-R	San Juan	
NAVE ST	Tlatelolco	
NAVE U-V	Teopan	
NAVE W-X	Plaza Mayor	

Fuente: In Situ

4.3 SECTOR DE ENVASES VACIOS

En apoyo a los procesos de comercialización, la Central de Abasto fue dotada de un Mercado de Envases Vacíos, que inició sus operaciones en 1982, con 180 locales otorgados a los comerciantes. En ese sitio es posible encontrar cajas de cartón, de madera, arpillas, tarimas de madera, canastos de carrizo y huacales utilizados en la compra – venta de abarrotes, frutas, verduras, flores y hortalizas. Las cajas más solicitadas son las limoneras, con capacidad de 15 a 18 kilogramos; las jitomateras, para 25, y las de mango, que permiten el embalaje de 35

kilogramos. Con el crecimiento de las operaciones comerciales de la Central, aumentó la demanda de envases, razón por la cual a mediados de 1987 se inauguraron las obras de ampliación. Gracias a ellas, fueron sumando 176 locales a los 180 existentes, permitiendo, ya en esa época, una comercialización de varios millones de envases anuales.

4.4 SECTOR SUBASTA Y PRODUCTORES

Otra novedad que trajo consigo la Central de Abasto, fue el Mercado de Subasta y Productores, un espacio de libre acceso que dio alternativas a los productores para la venta a gran mayoreo; es un área única donde se comercializa la mercancía a camión cerrado y mediante el ofrecimiento de sus productos con precios que son determinados por la oferta y la demanda. Cuenta con una extensión de 132 mil metros cuadrados, con capacidad para 616 vehículos de 30 toneladas o más. Se integra con cuatro andenes techados con orientación nortesur, cinco vialidades, dos casetas, tres básculas con capacidad de 75 toneladas cada una, ocho módulos y treinta y dos locales comerciales. Su objetivo es propiciar y agilizar la comercialización directa de los productores. Fue operado al principio por el Fideicomiso Comisión Promotora CONASUPO, pero en 1987 fue transferido al Departamento del Distrito Federal. Las actividades comerciales predominantes son las de frutos de tierra como la naranja, el plátano, la papa, y el mango, aunque también se realiza el acopio de diversos productos para cadenas comerciales del sur y sureste del país, e incluso sus instalaciones se utilizan para el acondicionamiento y trasbordo de otros bienes de consumo.

Desde las primeras horas del día, se establece el comercio directo con los productores del campo y es aquí donde se determina, inicialmente, el precio de los cítricos, así como de las distintas variedades del plátano.

En este sector y en el de Frutas y Legumbres se concentra y distribuye alrededor del 50% de la producción nacional de cítricos como naranja, toronja y limón.

La Hortaliza que más se consume en México es el jitomate. En la Central de Abasto se acopia un millón 50 mil kilogramos al día, para cubrir la demanda de la población consumidora.

4.5 SECTOR FLORES Y HORTALIZAS

El Mercado de Flores y Hortalizas se construyó varios años después de que fuera inaugurada la Central, aunque estuvo considerado desde el momento mismo en que aquella fuera planeada. Su objetivo consistió en sustituir al Mercado de Verduras, Legumbres y Flores del Mercado de Jamaica, que desde los años setenta había comenzado a presentar problemas de saturación. En 1983, COABASTO llevó a cabo una serie de estudios para buscar soluciones a la situación existente en Jamaica, sobre todo porque para entonces la Central ya era la única opción autorizada para la comercialización al mayoreo. En 1984 se dieron varias pláticas entre las autoridades y los representantes de los distintos giros comerciales a fin de que aceptaran el traslado.

El nuevo Mercado de Flores y Hortalizas fue inaugurado el 15 de agosto de 1988. Dicho Mercado ocupa una extensión de 18 hectáreas; tiene cuatro andenes para exhibición y venta, tres de ellos destinados a comerciantes y productos de hortalizas, y uno más para la venta de flores y follaje.

En este sector, todo esta recién cosechado. En 16 hectáreas, más de 3 mil productores integrados en organizaciones provenientes de los estados de México, Puebla, Hidalgo, Morelos y el Distrito Federal comercializan col, coliflor, elotes, flores y follaje, lechugas orejona y romana, manojeo, nopal y zanahoria, principalmente.

Cada día se comercializan manojos con cinco y seis kilos de cilantro, perejil, epazote verde y morado, rábano, espinaca, acelga, apio, cebolla con rabo, nabo, betabel y pápalo, entre otros productos.

Las pacas de nopal con espinas contienen alrededor de mil 500 piezas, que se elabora entre dos personas para facilitar el traslado desde el lugar de origen hasta la Central de Abasto.

Mensualmente se vende más de 550 mil kilogramos de coliflor que llegan de los estados de Hidalgo, Puebla, Guanajuato, Tlaxcala, Querétaro y Michoacán.

Los estados que proveen de zanahoria a la Central de Abasto son México, Morelos, Michoacán, Distrito Federal, Puebla y Guanajuato, que aportan diariamente 400 mil kilogramos.

Cada día se comercializa un millón 330 mil kilogramos de elotes, que llegan al sector flores y hortalizas en 40 camiones torton y rabones, así como 30 tráileres, pues allí se vende desde una pieza hasta un camión de producto. Las entidades que abastecen de este alimento son Distrito Federal, México, Hidalgo, Jalisco, Zacatecas, Michoacán, Morelos y Puebla.

Herederos del agotador trabajo que, en muchos casos, realizaron sus padres y abuelos como mecaleros en la merced, los actuales carretilleros llegaron en 1982 al centro mayorista.

A diferencia de otros, los carretilleros están organizados en 12 agrupaciones distribuidas en los diferentes sectores. Aquí se concentran diariamente casi 10 mil para prestar su servicio de carga y descarga de mercancía.

Floristas, locatarios de mercados públicos y de tianguis de la ciudad de México y estados circunvecinos se abastecen de flores ya que, mensualmente llegan, en

promedio, 23 mil 800 toneladas de rosas, claveles y crisantemos al estacionamiento norte del sector.

No solo de cultivos a cielo abierto sino de invernaderos tecnificados, el sector Flores y Hortalizas ofrece rosas de campo y de invernadero, en una gran variedad de colores.

México ocupa el segundo lugar del continente americano en producción de flores de corte y de maceta y, el 55% de esta, se comercializa en la Central de Abasto que ofrece una amplia variedad de claveles, alcatraces, girasoles, lilis, eleonoras, gerberas, tulipanes, gladiolas, estrellas de belén, rosas, aves de paraíso, nardos, orquídeas, azucenas, pompones, geranios, anturios, jacintos, heliconias y agapandos, entre otras.

4.6 SECTOR DE AVES Y CARNICOS

A finales del año 1995, dio inicio la construcción del Mercado de Aves y Cárnicos, en el cual los productores, comerciantes mayoristas y los distribuidores de este tipo de productos podrían expenderlos dentro de la Central. Se planteó edificar en un área de 30 mil metros cuadrados, 53 bodegas para aves, 45 para cárnicos y 17 para vísceras; además de 55 locales para la prestación de servicios complementarios, 360 lugares para estacionamiento, una fábrica de hielo en bloques, con capacidad de producción de 100 toneladas diarias, una cisterna para el almacenamiento de agua, una planta de tratamiento de agua, andenes y patios de maniobra.

De manera adjunta, fue indispensable ampliar la capacidad del frigorífico que opera para toda la Central.

4.7 ZONA DE PERNOCTA

Mil 547 unidades de transporte, agrupadas en veintiséis organizaciones de transportistas de carga, ofrecen este servicio.

La zona de pernocta tiene una superficie de 51 mil 385 metros cuadrados y capacidad para albergar entre 800 y mil vehículos de carga. Su finalidad es servir de estacionamiento temporal en tanto puedan ingresar a patios de maniobras para el abasto y desabasto de productos.

4.8 ZONA NORTE

Con una extensión de 4.3 hectáreas fraccionadas en 400 lotes es un sector de servicios complementarios, con diferentes giros comerciales como restaurantes, hoteles, centro de cultura, salón de fiestas, gimnasio, gasolineras, oficinas gubernamentales y de teléfonos de México, plazas comerciales, lotes de venta de autos, talleres de servicios automotrices, bodegas de transferencia, casas habitación y la universidad prodesarrollo de México.

4.9 PLAZA MERCED ABASTO

La plaza Merced Abasto es un sitio emblemático de los servicios complementarios que brinda la Central de Abasto. Se asienta en una superficie total de 7,898.83 metros cuadrados y cuenta con 146 locales, en los cuales se pueden ubicar diversos giros comerciales como los plásticos, alimentos preparados, restaurantes, farmacias, zapaterías, cremerías y salchichonerías, bancos, inmobiliarias, compañías de seguros, ferreterías y otros muchos giros comerciales y de servicios. La inversión para el proyecto ascendió a doce millones de pesos aproximadamente, y a raíz de una serie de modificaciones constructivas de ampliación de giros comerciales, más tarde se sumaron a los servicios que ofrece

la Plaza Merced Abasto cuatro multicinemas, los cuales ocupan una superficie de 517.20 metros cuadrados, que actualmente no funcionan. Este espacio comercial y de servicios cuenta además con una gasolinería localizada en las inmediaciones de la plaza, la cual inició su funcionamiento en diciembre de 1996.

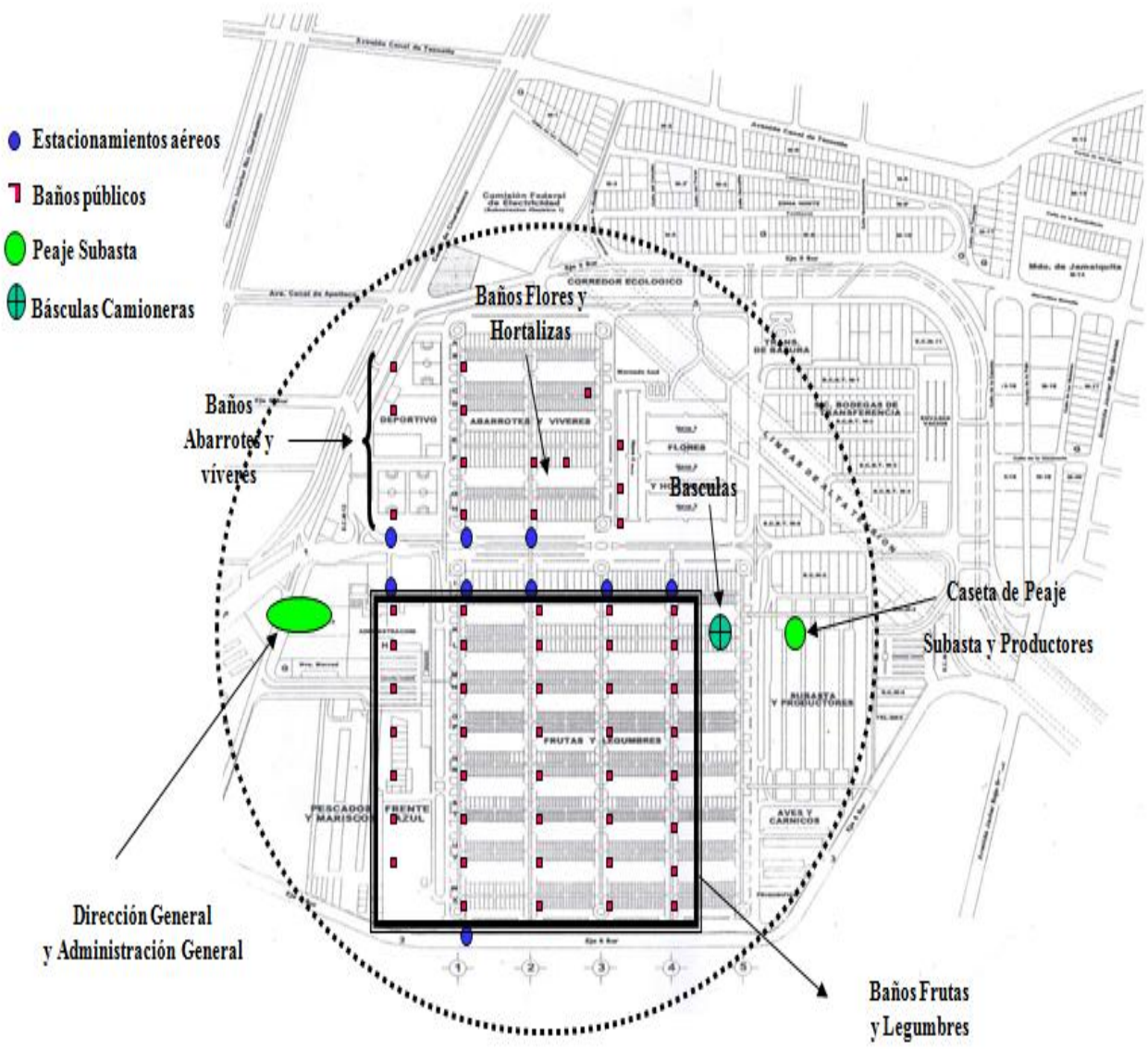
5. SERVICIOS

El Fideicomiso a través de su estructura administrativa, brinda una serie de servicios a la comunidad del macro mercado que le permite tanto a comerciantes y transportistas como a compradores y a público en general, hacer uso de todas sus instalaciones.

5.1 SERVICIOS PÚBLICOS

- Ocho estacionamientos con capacidad para 3224 automóviles.
- Tres básculas de 75 toneladas cada una.
- Cincuenta y seis baños públicos.
- Barrido diario de patios de maniobras, vialidades, pasillos de compradores y andadores, así como calles de la periferia de la Central de Abasto.
- Recolección diaria de basura (600 toneladas).
- Entrega diaria de 60 toneladas de hojas de lechuga y col, básicamente limpias para la planta de composta del G.D.F.

Ver mapa 2.1



Fuente: Folleto del Fideicomiso Central de Abasto. México 2008

5.2 INSTALACIONES DE ATENCIÓN SOCIAL

- Un helipuerto.
- Un centro de inteligencia de monitoreo con 200 cámaras de alta resolución.
- Albergue para 120 niños y adolescentes.
- Agencia del Ministerio Público con médico legista.
- Juzgado Cívico.

5.3 SERVICIOS BANCARIOS

- 9 bancos con 17 sucursales.

6. LOS COMERCIANTES Y SUS ORGANIZACIONES

6.1 UNIÓN DE COMERCIANTES EN FRUTAS, LEGUMBRES, ABARROTES Y LOCALES COMERCIALES DE LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A.C. (UNCOFyL).

En el año de 1925 un grupo de 133 comerciantes de la Merced decidieron constituirse en una organización que les permitiera resolver los diversos problemas relacionados con su actividad. El 25 de abril de ese año, se firmó el Acta Constitutiva de la Unión de Comerciantes en el Ramo de Frutas y Legumbres.

Desde entonces, la filosofía de Unión es que en forma organizada se posibilite la defensa de los intereses de los comerciantes y les binde elementos para que mejoren la atención a sus clientes en la medida que pueden actuar con certidumbre, porque se les orienta y ayuda a resolver las situaciones que se les van presentando.

UNCOFyL, ha realizado para sus asociados acciones administrativas, de gestión y sociales. En 1954 UNCOFyL se constituyó como Asociación Civil, adoptando el nombre que actualmente tienen. Con esta reforma la vigencia del mandato de cada Junta Directiva se extendió de uno a dos años.

Durante la década de los ochenta UNCOFyL llegó a contar con más de 1,000 afiliados, es decir, un 90% de los comerciantes de la Merced.

Los ideales de la Unión tienen su expresión concreta en el hecho que se toma a todos los asociados por igual, no hay ningún tipo de distinción que personas, de capital o dimensiones de negocios. Además se fortalece la actividad comercial con la impartición de cursos de capacitación, con la realización de eventos culturales y con las ventajas que aporta el que la Unión sea miembro activo del CONACCA y CANACO.

En mayo de 1996 se realiza reforma a los estatutos de la Unión, a partir de la cual pueden integrar todos los sectores de comerciantes y productores establecidos en la Central.

La Unión cuenta aproximadamente con 400 asociados activos.

6.2 UNIÓN DE COMERCIANTES PRODUCTORES DE LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A.C., CEDAAC

CEDAAC es Central de Abasto de la Ciudad de México Asociación Civil. Esta agrupación de participantes y comerciantes fue creada en noviembre de 1982, por 78 comerciantes establecidos.

Esta Unión tiene los objetivos de:

- Fomentar la unión y principios éticos entre los participantes y comerciantes de la Central de Abasto.
- Defender los intereses de sus asociados y representarlos ante las autoridades.
- Proporcionar información de interés general y propia a los diversos giros y realizar gestiones relacionadas con las actividades comerciales.
- Mediar en conflictos entre asociados.
- Impulsar la creación de Grupos Especializados.
- Apoyar el trabajo de los Delegados de Nave.

En el aspecto económico la asociación depende de las cuotas ordinarias y extraordinarias que recibe de sus integrantes, de los ingresos por la realización de eventos especiales y de donativos.

Los asociados de CEDAAC son aquellas personas físicas o morales establecidas en la Central que solicitan su ingreso cumpliendo los requisitos citados, se adhieren de inmediato.

Los tipos de asociados pueden ser:

- Los participantes titulares de sus locales, quienes tienen en las Asambleas derecho de voz y voto; pueden ser electos para el Consejo y la Mesa Directiva.
- Los comerciantes formalmente establecidos en la Central, los que en las Asambleas tienen derecho de voz y pueden ser electos para el Comité de Delegados.

Todos los asociados pueden ser enterados de las cuentas de la Asociación y den recibir todos los servicios; pero deben cumplir con ciertas obligaciones como son el puntual pago de sus cuotas, proporcionar los informes que se les soliciten, y desde luego cumplir con las resoluciones de las asambleas y los ordenamientos

de los estatutos. La calidad de asociado se deja de ser participante del Fideicomiso.

Desde que iniciaron las funciones comerciales Central de Abasto, CEDAAC ha sido una vía para la comunicación con la Dirección General y ha participado en la conformación del Comité Técnico, representando los puntos de vista e interés de sus agremiados.

La filosofía de CEDAAC participa de principios de la solidaridad hacia grupos sociales desprotegidos, por ello tienen un convenio con la Asociación Civil “Solo por Ayudar”, a la que proveen de productos hortifrutícolas que son repartidos gratuitamente a distintos tipos de instituciones y zonas marginadas de la Ciudad de México.

6.3 ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE ABARROTES ADMA

La Asociación de Distribuidores Mayoristas de Abarrotos: ADMA, surgió en diciembre de 1977 y ha tenido la característica de estar presente en el interior de la república por medio de delegaciones.

Las delegaciones en el interior del país se integraban a partir de la solicitud de seis comerciantes y a finales de la década de los setentas llegó a tener 22 delegaciones regionales.

ADMA ha tenido como objetivo desde su fundación fomentar el espíritu de agrupación gremial de cooperación entre los comerciantes de abarrotos, defender a sus asociados frente a obstáculos para el desarrollo de la actividad comercial, proporcionar los servicios de expedir certificaciones, asesorar en materias propias de la actividad, representar a los asociados; así como fomentar la ética comercial y evitar pugnas entre los propios asociados, participar en la expedición o

reforma de leyes adecuadas para los establecimientos de los asociados y participar en la organización de los sistemas de abasto.

La asociación se ha sostenido por las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus miembros, por fondos provenientes de eventos especiales y, ocasionalmente, por donativos.

ADMA llegó a tener las siguientes delegaciones regionales:

Zona Centro: Cuernavaca, Guadalajara, Apatzingan, Puebla, Querétaro y Toluca.

Zona Sur: Campeche, Mérida, Oaxaca, Veracruz y Villahermosa.

Zona Norte: Hermosillo, Monterrey, Saltillo y Tampico.

En 1983 ADMA jugó un papel muy importante en la creación de la Confederación Nacional de Centrales de Abasto, CONACEA, con ello llegó a estrechar lazos internacionales con otras agrupaciones de comerciantes mayoristas.

Para los integrantes de esta Asociación es importante recalcar que el comercio no solo es comprar un producto a un precio y venderlo a otro, en búsqueda de ganancia; los comerciantes tienen que saber donde comprar y donde vender, por ello estar informados con variantes del mercado para poder dirigir sus negocios.

6.4 GRUPOS ESPECIALIZADOS

Esos grupos se avocan a realizar diagnósticos de la situación que prevalece en la comercialización de determinados productos hortifrutícolas, y consecuentemente a buscar las acciones que resuelvan los problemas detectados.

Los Grupos Especializados se integran por participantes que a su vez forman parte de CEDAAC, de UNCOFyL o bien son independientes.

El primero fue el Grupo Especializado en Tomate; este grupo participó en 1993 en la constitución del Comité Regulador del Tomate que tenía como principales objetivos promover la estabilización de envases, monitorear la calidad desde los puntos de origen y mejorar las prácticas comerciales.

En 1995 se integró el Grupo Especializado en Plátanos, con 40 miembros. También en ese año los integrantes de los Grupos Especializados se dieron a la tarea de organizarse y surgió el Comité de Grupos Especializado, teniendo como principal objetivo coordinar los esfuerzos de un gran número de participantes del Fideicomiso en contra del establecimiento de horarios que les resultaban imprácticos para el manejo de sus operaciones comerciales.

Algunos de los funcionan actualmente en la Central son:

- Grupo Especializado en Tomate.
- Grupo Especializado en Comercialización de Cebolla.
- Grupo Especializado en Plátanos.
- Grupo Especializado en Papa.
- Grupo Especializado en Chile.
- Grupo Especializado en Cítricos.

CAPÍTULO TERCERO

RETOS Y PERSPECTIVAS PARA EL ABASTO ALIMENTARIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

1. GENERALIDADES

La creación de Central de Abasto en un principio fue abastecer a los grandes mercados del interior del país, pero en los últimos años, también distribuye alimentos a clientes minoristas, amas de casa, pequeños comerciantes y abarroteros. Esta situación se debe en gran parte a la expansión de tiendas de autoservicios, a la sobrepoblación de la zona metropolitana y falta de programas que ayuden a reestructurar el objetivo principal de la Central de Abasto. De acuerdo con el Dr. Gerardo Torres Salcido, investigador del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades de la UNAM, la Central de Abasto es actualmente “un centro minorista dado que la falta de programas de distribución ha planteado al sitio como tal, que en un principio no estaba planeado para eso”.

Al modificar la Central de Abasto a su objetivo general, obedeciendo a las transformaciones que están dándose en los mercados mayoristas ante los fenómenos de la globalización, los únicos afectados fueron el pequeño comerciante y el abarrotero de la ciudad, porque al convertirse en un medio minorista y al ofrecer los centros comerciales precios más bajos, las personas acuden a estos lugares para surtirse.

2. LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE LA GLOBALIZACIÓN, SUS EFECTOS EN EL ABASTO POPULAR, POLÍTICAS DE GESTIÓN SOCIAL.

Entre los factores que están impulsando el cambio, destacan la mundialización de las grandes firmas comerciales de supermercados e hipermercados; la emergencia

de un concepto de calidad en la conciencia del consumidor que exige productos sanos, inocuos, con conocimiento de procedencia y a buen precio; las modificaciones de la productividad inducidas por el desarrollo de la biotecnología y la disminución de las mermas relacionadas con nuevos procesos de recolección, empaque y transportación.

El conocimiento de este proceso permite la reconstrucción de las tendencias recientes en el mercado de alimentos de las grandes ciudades, en el caso de la Ciudad de México de sus probables efectos sobre el abasto de alimentos a los canales de abasto popular que intervienen, pueden verse en el cuadro 3.1

CANALES DE ABASTO ALIMENTARIO EN EL D.F. CUADRO 3.1		
Tipo de canal	Número	Comerciantes
Mercado Público	312	68,791
Mercado sobre ruedas	59	1,861
Tianguis	1,051	23,000
Concentraciones	212	16,960
Comercio en vía pública		98,400
Total	1,422	20,8612

Fuente: Torres Salcedo Gerardo. "La CEDA ante la globalización, sus efectos en el abasto popular, políticas de gestión social". Pág. 46. Editorial UNAM. México 2000

Estas cifras no incluyen los municipios conurbados al Distrito Federal y además de aquellos que se han sumado al comercio informal por falta de empleo o pérdida de su capital en giro.

Para darse una idea de la importancia que estos cambios pueden tener sobre el mercado de abarrotes y de productos hortofrutícolas en México, es preciso pasar revista al más grande mercado mayorista de México y en buena medida del

mundo, La Central de Abasto de la Ciudad de México que comercializa más del 40% de los productos hortofrutícolas y otros perecederos. De este mercado se abastecen las principales ciudades del sur y sureste del país, desempeñando el papel de ser un gran centro re-expedidor de mercancías. Por otra parte, su importancia económica no tiene paralelo en los mercados de su tipo ni en las economías industrializadas. Datos recientes estiman que su movimiento económico asciende al orden de los 4 mil 300 millones de dólares, lo que la convierte en uno de los centros de negocios más grandes del país (Central de Abasto 1999).

No obstante, este gran centro mayorista enfrenta problemas que pueden poner en riesgo su participación en el mercado y pueden trastocar los vínculos con los canales de abasto popular. En primer lugar, destaca el hecho de que no ha podido consolidar una política de modernización de los negocios. Estos siguen funcionando de manera artesanal y tradicional en el que las relaciones personales, los contactos y la intuición son los elementos fundamentales para la realización de los negocios. En segundo lugar, se sigue actuando sin control de calidad en los productos y sin normas específicas. En tercer lugar, no existe una conciencia de los cambios que están siendo impulsados por la mundialización en el mercado de alimentos (Dyson 1996).

Ello se convierte en un obstáculo para la realización de los planes de alianzas estratégicas o de vinculación entre los agentes de la producción, el comercio y el consumo, frente al desarrollo de las cadenas comerciales con influencia nacional y global, y con capacidad para intervenir en los procesos de producción, empaque, transporte y acopio. El futuro de las centrales de abasto parece estar destinado a servir a un mercado segmentado, una de cuyas partes está determinada por las condiciones de pobreza y desigualdad. Es decir, un mercado tradicional, en el que la ausencia de normas de calidad y la inexistencia de controles sanitarios de los procesos de recolección, empaque y acopio de los productos, se traducen en mermas y en problemas de salud pública.

En las condiciones de pobreza de la mayor parte de la población mexicana, es seguro que las centrales como proveedoras de la población pobre puedan sobrevivir por mucho tiempo más. Sin embargo, ello no es seguro dado que las grandes tiendas dedicadas al menudeo, en las que compraba el 20% de la población más rica, están mostrando una capacidad de penetración en las capas de la población de bajos niveles de ingreso. Aunque la mayor parte de la población en México sigue surtiéndose en los canales populares de abasto, los altos costos de operación de éstos terminan por beneficiar a las grandes cadenas mayoristas (Morales Ibarra 1997).

Debido a las nuevas tendencias en el mercado mundial, se imponen nuevas estrategias para los mercados mayoristas y los canales de abasto popular que permitan establecer alianzas y formas de operación basadas en una política de abasto social que permitan el acceso a alimentos de calidad, y la Central de Abasto no es una excepción.

3. DESARROLLO ECONÓMICO Y ABASTO

El abasto suficiente y adecuado de bienes de consumo es indispensable para lograr un desarrollo económico y social equilibrado. En particular, el abasto de alimentos básicos, de buena calidad y bajo precio, para el conjunto de la población, es una condición que el Estado debe cumplir para garantizar una distribución más equitativa del ingreso y asegurar que la población tenga acceso a los niveles nutrimentales mínimos, requeridos para su sano desarrollo.

En el Distrito Federal, los problemas de abasto agudizan la situación de pobreza de muchas familias. El 34% de las mismas, casi 2.9 millones de personas, tienen ingresos mensuales que alcanzan sólo hasta dos salarios mínimos y su dieta no cubre los mínimos nutrimentales recomendados.

En la zona metropolitana, la población en condiciones de pobreza oscila entre el 35% y 40% y la de extrema pobreza aumentó desde el inicio del siglo XXI de un 8% al 10%.

El sistema de abasto presenta serios desajustes. El abandono del Estado Nacional del principio de seguridad alimentaria, ha conducido a que la estructura de abasto en las zonas marginadas sea insuficiente, debido a lo cual es común encontrar precios muy altos para los alimentos básicos.

El comercio de alimentos esta polarizado en un segmento exitoso representado por el comercio transnacional, y en otro atrasado y deteriorado en el que destacan la Central de Abasto y los mercados públicos. Lejos de existir una regulación de precios de los alimentos básicos, éstos se fijan de manera oligopólica.

Para garantizar el acceso de la población a los alimentos básicos en las zonas de alta marginación en las que su abasto es inadecuado, el gobierno del Distrito Federal esta promoviendo el desarrollo de varios instrumentos como son:

- a) Rediseño del sistema de abasto de la ciudad y la formulación de una “ley de abasto para el Distrito Federal” que regule a los diferentes agentes que intervienen en el abasto, el comercio y la distribución de alimentos básicos, bajo los siguientes criterios:
 - Garantizar el abasto adecuado de alimentos en las zonas altas de marginación.
 - Incidir en la formación de los precios de los alimentos básicos.
 - Integrar cadenas eficientes de abastecimiento de distribución.
 - Promover la descentralización y desconcentración del abasto.
 - Reconsiderar el abasto como responsabilidad social y asunto de seguridad local.

- Abatir el acaparamiento y el excesivo intermediarismo.
 - Combatir el clientelismo y corporativismo.
 - Concertar con estados y federación el aseguramiento de un abasto continuo y suficiente.
- b) Habilitar la infraestructura pública existente y creación de centros de distribución de alimentos básicos, a los que ocurran directamente los productores del campo con el producto que desea ofertar.
- c) Creación de una comercializadora pública que regule y facilite la relación comercial directa entre los detallistas y los productores de alimentación sin procesar y procesados.
- d) Establecimiento de redes de abasto detallistas de alimentos básicos, a través de clubes de abasto.

4. PAPEL DE LOS CAMPESINOS EN EL ABASTO ALIMENTARIO.

Es muy larga y compleja la cadena de intermediación entre los campesinos que producen los alimentos y los consumidores finales. En esa cadena, los campesinos, que son el inicio y la base de todo el proceso, son también el eslabón más débil e indefenso, a pesar de que es el producto campesino por excelencia, es decir, los alimentos, el factor sin el cual nada de lo que hoy da vida a esa cadena es posible.

En el otro extremo, los consumidores finales que son los que viven en sus mesas la calidad de la oferta alimentaria y los precios de esa oferta, se encuentran igualmente débiles, indefensos y al margen de las decisiones y procesos que definen esa oferta y esos precios.

El problema que hoy enfrentan los campesinos es que desde que inició el ciclo neoliberal y desde que se abrieron las fronteras no es el problema de producción ni de rentabilidad, sino una grave distorsión de los mecanismos de distribución y redistribución en el sistema económico nacional.

Esa distorsión, que hoy pone en riesgo la seguridad de los campesinos y su soberanía alimentaria, se apoya principalmente en dos factores estructurales: por un lado, una política de precios agrarios, totalmente desigual e injusta para el campo en beneficio de otros sectores de la economía y por otro, una muy débil presencia y capacidad competitiva de los campesinos en los mecanismos de comercialización que rige hoy, especialmente en el comercio internacional, donde algunos productos agrícolas son subsidiados en los países de origen.

5. LA REGULACIÓN JURÍDICA DEL ABASTO ALIMENTARIO Y SUS PERSPECTIVAS.

El abasto desde un punto de vista jurídico, es la actividad que desarrolla el Estado directamente (a través de sus órganos administrativos competentes) o indirectamente (propicia las condiciones necesarias para incentivar la participación de los actores privado y social), a fin de poner al alcance de la población los bienes y servicios que se consideran de consumo básico o necesario, en los lugares establecidos especialmente para ello.

Es indispensable contar con un adecuado marco legal que sea capaz de regular a satisfacción toda la actividad que se despliega en materia de abasto alimentario, tanto por las instituciones públicas dotadas de atribuciones en este campo, como por el sector social y el sector privado que interviene y participa protagónicamente en este proceso económico.

Es innegable que tanto a nivel federal como a nivel estatal e incluso municipal, se han llevado a cabo muchos y muy variados esfuerzos por normar adecuadamente este importante aspecto de la vida nacional, sin embargo se considera que a la fecha han sido insuficientes para alcanzar los niveles de desarrollo y modernización que en esta materia se requieren.

La constitución federal establece principios tan importantes como el que corresponde al estado garantizar un desarrollo económico integral y sustentable, al que concurren responsablemente los sectores privado, públicos y social; y que en especial se debe proporcionar que este último se organice y expanda en toda la actividad económica, como la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios, asimismo, prohíbe toda concentración o acaparamiento de artículos de consumo necesario que pueda generar un alza de precios, así como evitar la libre competencia y cualquier otra práctica que genere insuficiencia en el abasto, o incida en detrimento del consumidor.

Tan importante es el abastecimiento oportuno y adecuado de productos y servicios que se consideran “básicos para la población, debido a que esta actividad constituye una de las principales funciones económicas del estado, y por ello en la ley sobre atribuciones del ejecutivo federal en materia económica, se le otorgan facultades a éste para, en caso necesario, obligar a las personas que tengan las mercancías que en la propia ley se enumeran, a que las pongan a la venta sin exceder los precios autorizados.

En los últimos años, se han llevado a cabo estudios serios de la Ley Federal de Abasto, en los que se ha propuesto se asignen tareas a empresas nacionales, privadas o estatales debidamente autorizadas, sobre bienes y servicios de primera necesidad, se han diseñado diversas disposiciones relativas a las obligaciones que se generan, incumplimiento y rescisión, contratos de compraventa, de suministro y de transporte, depósito de mercancías y almacenes, entre otros aspectos. Sin embargo, hasta la fecha se carece de un ordenamiento

que a nivel federal regule el abasto, no obstante que en los términos de lo dispuesto por el artículo 73 fracción XXIX-E de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso de la Unión tiene facultades para legislar en esta materia.

Si se analiza la política gubernamental que en materia de abasto alimentario ha prevalecido en los últimos años, observaremos que aunada a su insuficiente regulación jurídica, se han venido eliminando o extinguiendo instituciones públicas que antaño estaba dedicadas a trabajar en este importante sector, como eran la Compañía Nacional de Subsistencias Populares y Bodegas Rurales CONASUPO, S.A. de C.V., la Productora Nacional de Semillas, PRONASE (sectorizados como organismo descentralizado y empresa de participación estatal mayoritaria, respectivamente, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) y el Servicio Nacional de Información de Mercados (sectorizado como organismo descentralizado a la Secretaría de Economía).

Actualmente, corresponde a la Secretaría de Economía con apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, coordinar y dirigir el sistema nacional para el abasto, con el fin de asegurar la adecuada distribución y comercialización de productos y el abastecimiento de los consumos básicos de la población.²²

En el plan nacional de desarrollo del año 2001-2006, se estableció que uno de los temas para la elaboración de programas es: producción y abasto alimentario (no se precisa el tipo de programa, pero se supone que es de tipo sectorial), pero a la fecha no se ha presentado el mismo.²³

²² Artículo 34, Fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

²³ En este programa se establecieron como objetivos fundamentales: eficientar el sistema de comercialización, promover la competitividad de las empresas mayoristas y detallistas, e informar al consumidor y garantizar la defensa de sus derechos. Las acciones a implementar se enfocaron hacia el entorno macroeconómico y política fiscal y financiera, fortalecimiento de la seguridad jurídica y desregulación de la actividad empresarial, programas de apoyo a la modernización comercial y protección al consumidor.

Con el propósito de hacer un seguimiento y evaluación del programa, se establecieron tres órganos colegiados (integrados por diversas dependencias del sector público y organismos empresariales del sector privado):

En el Distrito Federal le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico el formular y ejecutar los programas específicos en materia de abasto, y a la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, dependiente de dicha secretaría, instrumentar lo correspondiente en este ámbito.²⁴

5.1 PERSPECTIVAS DE TIPO JURÍDICO

1. Es un imperativo inaplazable modernizar de manera integral el abasto, para lo cual es necesario, precisar su contenido, su definición o concepto legalmente y señalar las etapas o fases que comprende.
2. Diagnosticar con certeza la problemática que se presenta en cada una de las etapas o fases del abasto (transportación y almacenamiento), para estar en condiciones de precisar las reformas y adecuaciones de disposiciones jurídicas.
3. Que en perfecta congruencia y armonía con la Constitución Federal y el programa de producción y abasto de alimentos que próximamente emita el Ejecutivo Federal, se expida una Ley Federal de Abasto que norme y regule adecuadamente esta importante actividad económica, cuyo objetivo primordial sea el de garantizar a la población el acceso a productos de consumo básico y necesario para su subsistencia, diseñando al efecto los esquemas, mecanismos, procedimientos y controles necesarios, que precise los organismos públicos responsables, que establezca la participación que en derecho corresponda a los sectores social y privado y fije la concurrencia que en esta materia deben tener la Federación, Distrito Federal, Entidades Federativas y Municipios.

Consejo Nacional de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Consejo para la Desregulación Económica y Consejo Consultivo de Protección al Consumidor.

²⁴ Artículo 25, Fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 51 de su reglamento interior, respectivamente.

4. Garantizar a la población el acceso a productos de consumo básico y necesarios para su subsistencia, diseñando al efecto esquemas, mecanismos, procedimientos y controles necesarios; que precisen los organismos públicos responsables; que establezca la participación que en derecho corresponda de los sectores social y privado y que fije la concurrencia que en esta materia deben tener la federación, Distrito Federal, entidades federativas y municipios.
5. Contar con una ley de esta materia, en el Distrito Federal en la cual se incluyan no sólo a los mercados, sino también las centrales de abasto. En base a dicha Ley, se elaboren los respectivos reglamentos para el Distrito Federal y los estados donde se establezcan los órganos de autoridad responsables, así como sus facultades y atribuciones; giros autorizados; se regule el comercio permanente, temporal y ambulante; horarios de funcionamiento; requisitos y obligaciones que deben cubrir los comerciantes (empadronamiento, pago de derechos, etc.); asociaciones de comerciantes; infracciones y sanciones.

Desde luego estas perspectivas son solo algunas reflexiones en materia jurídica sobre el abasto que por sí solas no resuelven los problemas y retos que existen en esta materia, pero que de alguna manera contribuirían a iniciar el proceso de modernización que requiere con urgencia la Central de Abasto de la Ciudad de México.

CONCLUSIONES

La Central de Abasto de la Ciudad de México, fue concedida como una continuación moderna del Mercado de la Merced y con algunas deficiencias operativas que prevalecen a la fecha. Si bien es cierto de que existen agrupaciones de distribuidores, también lo es el hecho de que no se hayan integrado para competir sin desventaja con las grandes cadenas de tiendas de autoservicio, las cuales cada vez llegan en mayor escala a las clases sociales de bajos recursos.

Como organización moderna de distribuidores, deben proporcionar a sus asociados información, como parte de los mercados mayoristas, que les permita conocer su situación competitivas ante otras cadenas que manejan la producción, distribución, acopio y comercialización en condiciones rentables, para lo cual es recomendable considerar entre otros los siguientes puntos:

- Cuales son los productos que están comprando
- De que volúmenes se trata
- Que calidad es la que les demanda el mercado
- Que precios están pagando
- Quienes participan en la producción Nacional y en que escala
- Que volúmenes importa nuestro País
- A que precio venden los productores y cual es su calidad
- Cual es la o las épocas en que ofrecen su producción

CONCLUSIONES

La Central de Abasto de la Ciudad de México, fue concedida como una continuación moderna del Mercado de la Merced y con algunas deficiencias operativas que prevalecen a la fecha. Si bien es cierto de que existen agrupaciones de distribuidores, también lo es el hecho de que no se hayan integrado para competir sin desventaja con las grandes cadenas de tiendas de autoservicio, las cuales cada vez llegan en mayor escala a las clases sociales de bajos recursos.

Como organización moderna de distribuidores, deben proporcionar a sus asociados información, como parte de los mercados mayoristas, que les permita conocer su situación competitivas ante otras cadenas que manejan la producción, distribución, acopio y comercialización en condiciones rentables, para lo cual es recomendable considerar entre otros los siguientes puntos:

- Cuales son los productos que están comprando
- De que volúmenes se trata
- Que calidad es la que les demanda el mercado
- Que precios están pagando
- Quienes participan en la producción Nacional y en que escala
- Que volúmenes importa nuestro País
- A que precio venden los productores y cual es su calidad
- Cual es la o las épocas en que ofrecen su producción

Junto con el proceso globalizador se esta dando otro gran proceso: la evolución de las preferencias de algunos sectores consumidores, sobre todo el cuidado de la salud (tendencia hacia los productos económicos).

Los productores agrícolas deben estar informados por sus agrupaciones o por especialistas que se encarguen de investigar los mercados y además deben recibir capacitación técnica, financiamiento y asesoría en aspectos empresariales para optimizar la producción y venta de sus productos. El Estado Federal y los locales deben coordinar este sector que últimamente esta desprotegido.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arvide Isabel “25 Años 1982 – 2007, Central de Abasto Ciudad de México”, Gean Gerar Sedaner, México, 2007.
2. Banco Nacional de Comercio Interior, Departamento del Distrito Federal, “La Merced, Tradición Renovadora”, México, 1992.
3. Cota Guzmán Hilda, “ 15 Años de la Central de Abasto de la Ciudad de México”, Editorial Offset S.A.de C.V.
4. Cué Canovas Agustín, “Historia Social y Económica de México 1521 – 1854, Tercera Edición 1963”, Editorial Trillas, México, 1982.
5. Clavijero Francisco Javier, “Historia Antigua de México”, Editorial Porrúa, S.A, México, 1974.
6. Delgado de Cantú Gloria M., “Historia de México Vol. I, El Proceso de Gestión de su Pueblo”, Editorial Pearson Educación, México, 2006.
7. Fideicomiso Central de Abasto de la Ciudad de México. “ El Abasto Alimentario en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana, Retos y Perspectivas”, FICEDA, México, 2001.
8. González Obregón Luis, “ México Viejo 1521 – 1821, Novena Edición”, Editorial Patria, S.A., México, 1966.
9. Jordán Fernando y Archivo Casasola, “ Historia Gráfica de México, Epoca Prehispánica, Vol. I”, Publicaciones Novedades, México, 1952.
10. J. Sierra Carlos, “Historia de la Navegación de México”, Colección Popular, Departamento del Distrito Federal, Secretaria de Obras Públicas. México, 1973.
11. Olivera Alberto , “México en el Tiempo – El Marco de la Capital”, Ed. Talleres de Excelsior, S.C.L., México, 2007.
12. Olvera Ramos Jorge, “ Los Mercados de la Plaza Mayor en la Ciudad de México, Ediciones Cal y Arena, México, 2007.

13. Rimakardi Ignacio A. Gral., "60 Años de Vida de México, 2° Parte, 1920 – 1948" Editorial Manuel León Sánchez S.C.L., México, 1963.
14. Romero Manuel Héctor, "Del Tianguis a la Modernización de COABASTO", Ed. Coordinación General de Abasto y Distribución del Distrito Federal, México, 1990.
15. Ruiz Naufal Víctor, "20 Años 1982 – 2002 Central de Abasto", Editorial Arroyo + Cerda S.C., México 2002.
16. Semo Enrique "Historia del Capitalismo de México, Los Origenes 1521 – 17632, Ediciones Era Décimo Cuarta, México 1986.
17. Torres Salcido Gerardo, "La CEDA Ante la Globalización, sus Efectos en el Abasto Popular, Políticas de Gestión Social" Ed. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM, México, 2000.
18. Tames J. H. "Tras la Huella de Bernal Díaz del Castillo, Editorial San Fermín S.A. México 1971.
19. Toro Alfonso, "Historia de México.- Historia Antigua", Editorial Patria, México, 1938.
20. Valdez José, "Breve Historia del Porfirismo, 1876 – 1911, Editores Unidos, México 1971.